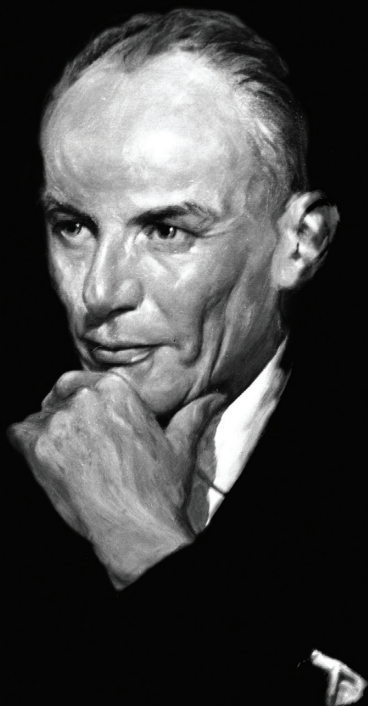


*Alberto Lleras Camargo,
1906 – 1990*

En el centenario de su natalicio



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

BIBLIOTECA-MUSEO CARLOS LLERAS RESTREPO

**Alberto Lleras Camargo,
1906 – 1990**

En el centenario de su nacimiento



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

Biblioteca-Museo Carlos Lleras Restrepo

Bogotá, julio de 2006

Edición y diseño:

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano - Departamento de Publicaciones

Primera reimpresión: 2011

Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

Fotografía portada: Periódico El Tiempo

Contenido

<i>Presentación</i>	5
<i>Alberto Lleras y su política sobre los narcóticos</i>	7
José Fernando Isaza Delgado	
Rector	
<i>Alberto Lleras: el estadista e internacionalista</i>	27
Antonio Copello Faccini	
Presidente del Consejo Directivo	
<i>Recuerdos de un gran estadista</i>	57
Rodrigo Llorente Martínez	
Miembro del Consejo Directivo	
<i>Alberto Lleras: noticias acerca de un orientador de la Patria</i>	79
Otto Morales Benítez	

Presentación

El 3 de julio de 2006 se conmemoraron cien años del natalicio de Alberto Lleras Camargo, quien fuera Presidente insigne de la República de Colombia, periodista ejemplar y destacado internacionalista.

La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, su Consejo Directivo y su Rectoría se unieron a esta celebración nacional con un acto académico en su memoria, realizado en la biblioteca-museo Carlos Lleras Restrepo.

La presente publicación consigna las palabras de algunos de los participantes.

Alberto Lleras y su política sobre los narcóticos

JOSÉ FERNANDO ISAZA DELGADO*

Corría el año 1979. El narcotráfico en Colombia se concentraba principalmente en la producción y distribución de marihuana. Se comercializaba pasta de coca, pero la materia prima provenía del Perú y Bolivia. Los carteles de la droga no mostraban los niveles de criminali-

* Rector de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

dad y violencia que los caracterizaron un lustro después. Algunos pensaban que la exportación de marihuana podría contribuir a olvidar el casi permanente déficit de la balanza comercial; en ciertos sectores se percibía el fenómeno del narcotráfico con tintes folclóricos y faltaba previsión sobre los daños que iba a infringirle al país al infiltrarse en casi todas las instituciones oficiales y en los grupos subversivos. En ese año, el ex presidente Alberto Lleras Camargo publica un premonitorio artículo sobre el efecto nefasto que iba a producirse en el país por la política de “guerra contra las drogas” que había lanzado el Gobierno de los Estados Unidos. Pronosticaba cómo la relación bilateral estaría marcada por la política norteamericana sobre el control a la producción de drogas, y con clara visión de futuro pronosticaba el fracaso de ésta, por la forma en que Estados Unidos iba a condicionarla.

Algunos analistas, entre ellos Hernando Gómez B., señalan el error en que incurre una sociedad al convertir en delito penal lo que las religiones pueden considerar un pecado, o los humanistas un comportamiento indebido contra uno mismo. No son, pues, de extrañar los errores en la política antitabaco, contra la prostitución, contra el alcohol, contra la pornografía adulta, contra el homosexualismo y, en un pasado remoto, contra el consumo del café. En todos estos casos se dio preferencia a la represión policiva de conductas que deberían ser objeto de tratamiento médico, como es el caso del consumo de tabaco, alcohol o drogas. En aras de la objetividad, la censura al consumo del café tuvo lugar en Europa y no en los Estados Unidos.

Hace unos años, al iniciarse la libre circulación en la Comunidad Europea, algunos expresaban la preocupación de que Holanda,

cuya política es tratar la drogadicción como un problema de salud pública, se convirtiera en la puerta de entrada de los alcaloides a la Unión Europea. En un reportaje al jefe de la Policía se le interrogaba sobre la conveniencia de volver penal el consumo, y éste respondió: “en Holanda se tiene consumo, pero no mafias, ni violencia; en Estados Unidos tienen consumo, mafias, violencia y corrupción”. Contrapreguntado sobre los muertos por exceso de consumo, respondió: “sí hay muertos, mucho menos que en accidentes de tránsito, y no se ha pensado en suprimir las autopistas, y las muertes por sobredosis son menos que las que se producen por las caídas de personas por las ventanas, y no se ha planteado clausurarlas”.

Cada vez más los académicos norteamericanos plantean la conveniencia de cambiar la política antidrogas por el fracaso de ésta.

Recientemente, el *New York Times* proclama el fracaso de la política antidrogas. Hoy en día se cultiva tanta coca en Colombia como la existente al inicio del esfuerzo de rociado aéreo a gran escala en el año 2000, de acuerdo con cifras del Departamento de Estado.

Colombia, Perú y Bolivia, las principales fuentes de coca y cocaína, producen droga más que suficiente para satisfacer la demanda mundial y, posiblemente, tanto como a mediados de los años 90, sostiene la Organización de las Naciones Unidas.

En Estados Unidos, un estudio del Gobierno muestra que durante el último cuarto de siglo el precio de la cocaína ha caído y que la pureza sigue alta, señales de que la droga es tan disponible como siempre.

En general, la demanda en Estados Unidos ha disminuido en años recientes, pero los

expertos dicen que podría ser resultado de muchos factores, entre ellos, modas sociales que cambian y mejores técnicas de impartir justicia en casa. Mientras tanto, aumenta la demanda en Brasil, Europa, África y otras partes.

La reacción de las autoridades colombianas ha sido enfatizar en los esfuerzos realizados en las fumigaciones y en los decomisos, pero las evidencias de producción de pasta de coca y de precios tienden a mostrar que puede tratarse de un gran esfuerzo con muchos costos ambientales y sociales y pocos resultados.

En este orden de ideas, podríamos comenzar afirmando que, con regularidad, el Gobierno informa del “éxito” en el control de las plantaciones de coca y amapola, enfatizando el número de hectáreas fumigadas.

A comienzos del año 2000, de acuerdo con la Oficina para el Control de Droga de los Esta-

dos Unidos (ONDCP), existían 136.200 hectáreas con cultivos de coca. En el año 2004 la cifra se había reducido a 114.000 hectáreas. En el período 2000-2004 se habían erradicado por aspersión 551.959, y por erradicación manual 11.097, para un total de 563.056 hectáreas. Sin embargo, la reducción neta fue de 22.000 hectáreas. Es difícil sostener la teoría del éxito cuando se requiere “erradicar” 26 hectáreas para disminuir efectivamente 1 hectárea; una “productividad” inferior al 4% no puede llamarse exitosa.

A lo anterior se agregan los daños ambientales por la incorporación de nuevas áreas de cultivos para mantener las aproximadamente 100.000 hectáreas que se requieren para abastecer el mercado. Por otra parte, para el campesino que vive en áreas cocaleras, la casi única presencia del Estado es la fumigación de sus cultivos ilícitos y lícitos y el daño a la salud de su familia.

No es de extrañar que en estas áreas los grupos armados ilegales tengan su base de apoyo.

El fracaso de la política antidrogas diseñada por el país consumidor y aceptada sin beneficio de inventario por el país productor con todos los costos humanos y ambientales, se pone de presente no sólo al comprobar que no se ha disminuido la oferta, sino también que los precios al consumidor, lejos de subir, han bajado.

Un estudio del *World Drug Report 2005*, citado por *Prospectiva*, muestra que entre el año 1990 y el 2004, en dólares corrientes, el kilo de cocaína al por mayor en EE.UU. baja de US\$ 45.430 a US\$ 22.040. Si el análisis se realiza en dólares constantes del 2005, la reducción es de US\$ 65.732 a US\$ 23.232, una rebaja del 65%.

Es claro que Colombia no puede liderar una política laxa del comercio y consumo de drogas psicoactivas, pero sí puede y debe enfatizar los

costos en que incurre y el fracaso de las políticas de erradicación de cultivos por aspersión.

En los Estados Unidos, uno de los más perniciosos efectos de su lucha contra el consumo, priorizando lo policivo sobre la salubridad, es que se están convirtiendo en una sociedad carcelaria. Así, en el año 2005 la población carcelaria llegaba a 1'497.000 personas (*The Economist*, agosto 12 de 2006), y la población en libertad condicional o bajo supervisión alcanzaba 6'700.000. La mayor parte de ambas cifras por consumo de estupefacientes. La densidad carcelaria en EE.UU. es 10 veces mayor (500 presos por cada 100.000 habitantes) que en Japón, 4,5 veces mayor que en Inglaterra, 5 mayor que en Francia y Alemania, y es casi 4 veces mayor que la colombiana.

El informe del *New York Times* parece avalar la hipótesis de Javier Fernández Riva, en

el sentido de que, si bien ha habido una disminución marginal en el área sembrada de coca, la productividad por hectárea está aumentando, garantizándose la oferta de las 800 toneladas que se consumen actualmente.

Lo absurdo y humillante de la política antidrogas impuesta a Colombia por los Estados Unidos lo sintetiza Noam Chomsky, en la ceremonia de su doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad Nacional. Se preguntaba el lingüista: “¿es posible imaginar qué ocurriría si el Gobierno de Colombia decide por razones de salud prohibir la importación de tabaco, pero éste sigue llegando de contrabando de los campos de Virginia, y el Gobierno colombiano decide aplicar la misma política de los Estados Unidos es decir, ‘obligar’ al Gobierno norteamericano a fumar directa o indirectamente esas plantaciones?”

Qué benéfico habría sido que el país hubiera analizado el artículo del doctor Lleras; cuánto sufrimiento, muertes, corrupción, desinstitutionalización se hubiera ahorrado, y tal vez lo más importante, los beneficios económicos de esta actividad no alimentarían a los grupos armados ilegales.

A continuación voy a leer el texto del doctor Lleras, un modelo de síntesis y lucidez, como corresponde a un estadista de su talla, que de quien hoy conmemoramos el centenario de su natalicio.

**Artículo del doctor Alberto Lleras
Camargo sobre las relaciones entre droga
y política bilateral Estados Unidos-Colom-
bia, publicado en 1979**

El informe de *Time* sobre “The Colombian Connection”, en el cual se nos concede el dudoso honor de estar narcotizando,

envenenando y corrompiendo a millones de norteamericanos, ya va camino de todos los archivos, todos los computadores especializados, todas las fuentes de información sobre nuestro país y la América Latina, y se seguirá usando por los próximos diez años, o más, en las universidades, en las escuelas, en los colegios de segunda enseñanza y dondequiera que alguien quiera saber qué pasa con Colombia, después de la guerra no declarada donde murieron trescientos mil colombianos, que es el dato más próximo sobre nuestra existencia.

La guerra y la droga teñirán la reputación de nuestros compatriotas en ese tiempo futuro. Y cuando un senador, o un representante de los Estados Unidos, o un pedagogo europeo, o un geógrafo de cualquier parte del mundo necesite saber algo de Co-

lombia, allí se enterará de nuestra perniciosa influencia sobre una sociedad en su mayor parte blanca, anglosajona y protestante, influencia que en pocos años sustituyó a la de Francia y México en el mercado mundial de la marihuana y de la cocaína, e inventó los más audaces y mejores métodos para llegar hasta el corazón de un pueblo honesto y puritano con sus barcos, sus aviones, sus mafias, sus asesinos, sus contrabandistas, sus mulas y toda la parafernalia de la deletérea contaminación de nuestro tiempo.

Habrà, sin duda, algunos paìses que descansen de una tradicional reputaci3n de gente azarosa y criminal. Por ejemplo, Italia y sus sicilianos, a quienes hasta ahora se suponía los grandes corruptores de los Estados Unidos, desde el momento en que éstos decidieron no permitir a los honrados ciudada-

nos beber whisky o licores fuertes y dieron pie para que se formaran las mafias celebérrimas de Chicago, Nueva York, Los Angeles, de triste memoria, que montaron la organización para dañar a América, la bella, y empanantar su reputación internacional con los asesinatos y venganzas del negocio organizado de la prohibición.

O como “The French Connection”, antecesora de la nuestra, por donde entraban las drogas de Baudelaire y los poetas y escritores malditos desde París y Marsella para dañar una civilización cándida y adicta a la leche. O como la ingeniosa conexión del Extremo Oriente, que pervirtió a casi un millón de soldados americanos, jóvenes de apenas dieciocho años que, comprometidos a defender el honor nacional en Indochina, trajeron de regreso de una guerra sucia

la afición a la heroína más pura que introducían en las filas los aliados y los enemigos orientales nativos, con el propósito de desmoralizarlos. Ahora, para colmo de desventuras, un pequeño país de Suramérica se ha convertido en la desvergonzada conexión para corromper a las autoridades de aduana, pasar sobre la vigilancia aérea de las fronteras y llegar a la mafia colombiana de Jackson Heights, en Nueva York, desde la cual se distribuyen marihuana y cocaína por valor de miles de millones de dólares al inmenso territorio continental. Tan grave influencia y desmoralización se está originando, que ya hay en Hawái, territorio insular y Estado de los Estados Unidos, prodigiosas siembras tecnificadas de marihuana que producen alrededor de un 5% de la droga enviada al Continente, en competencia abierta

con las plantaciones de Oregón y otros Estados, y ni la Policía, ni siquiera McGarret, de *Hawai 5-0*, han logrado reducir el abominable tráfico, sustitutivo de las piñas fabulosas que enriquecieron a muchos millonarios.

Algunos escépticos y cínicos en los Estados Unidos atribuyen estos hechos a la mala política de su nación en el tratamiento de las drogas. Uno de ellos, Gore Vidal, por ejemplo, dice que el buró de narcóticos y las leyes de policía sobre la materia han creado el problema, y que es sorprendente que en donde no se lucha, como en Inglaterra, contra el tráfico de drogas, éste no existe y su control está encomendado a los médicos, que autorizan a los adictos a comprar en una farmacia, a precios reducidos, la pequeña cuota personal. La mafia, claro, no puede entrar en ese negocio, porque no hay

negocio. La política de los Estados Unidos, oficialmente, era hasta hace pocos meses la antagónica. Según declaró un asesor de la Casa Blanca, consistía en elevar el precio de las drogas, persiguiéndolas con todos los elementos de la policía, la guardia costanera, los servicios secretos, para que sólo estuviera al alcance de las clases más ricas. La mafia debió ver el negocio y entró con entusiasmo a buscar drogas dondequiera y a llevarlas a los Estados Unidos, donde se valorizaban automáticamente de manera inverosímil.

El negocio pagaba la corrupción en todas partes, y los barcos, los aviones, las siembras de marihuana y cocaína, el establecimiento de laboratorios sofisticados en los países en desarrollo, la compra de autoridades, porque el socio involuntario era el organismo represivo de los Estados Unidos, que

elevaba el precio de las drogas como una finalidad última de su trabajo, para quitarles la tentación a los adictos pobres.

Con su afición a las estadísticas, Gore Vidal sostiene que con su política, Inglaterra, con una población de más de cincuenta y cinco millones, tiene 1.800 adictos a la heroína, al paso que los Estados Unidos, con más de doscientos millones, tiene quinientos mil. Comoquiera que sea, Inglaterra no parece tener un problema de drogas, ni de mafias, ni de fantásticas conexiones mundiales para destruir la moral del pueblo británico. La mafia, y su consecuencia, la Policía, están fuera del juego.

Y la prensa no tiene que dedicar tantos esfuerzos de investigación y tanto despliegue para atribuir periódicamente a uno u otro país el desorden que las drogas in-

trodujeron súbitamente al suyo, apacible y tranquilo en los días de Eisenhower. Tampoco supo el veterano soldado de la guerra de Europa que decisiones de su Gobierno podrían iniciar ese desastre nacional, cuando se enviara a jóvenes a pervertirse en la Indochina. De todas maneras algo anda mal, pero no por la *Colombian Connection*, que sería otro caso de un país pervertido por la mafia de las drogas, y no, súbitamente, un maestro de corrupción internacional. La coca, que solía masticar una minoría indígena en nuestras montañas aisladas, se convirtió en un artículo de lujo gracias a la política del Gobierno norteamericano. Poco tuvimos que ver con ella, ni en sus orígenes, ni en sus fatales resultados. Pero ahora somos “The Colombian Connection”.

Alberto Lleras: el estadista e internacionalista

ANTONIO COPELLO FACCINI*

En sus *Recuerdos de infancia y juventud*, Ernesto Renan divulgó una antigua leyenda bretona sobre una pretendida ciudad de Is, visible desde diversos lugares de la costa y en la cual recogía temblorosas vibraciones cual lejanos rumores de una Atlántida desaparecida. Imagino que todos llevamos en el fondo del corazón otra Is, de la cual brotan recuerdos y vi-

* Miembro del Consejo Directivo de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

vencias, que hoy nos congregan alrededor de un nombre ilustre con ocasión del centenario de su nacimiento.

Acercarse a la polifacética personalidad de Alberto Lleras es un gran desafío; rendirle este homenaje corresponde a los deberes indeclinables de esta Universidad que, según su norma estatutaria, debe exaltar los grandes valores de la nacionalidad. Difícil encontrar una figura que, como la suya, llenó buena parte del siglo XX en más de cincuenta años de ininterrumpida actividad pública nacional e internacional.

Como muchos estadistas colombianos, Alberto Lleras dedicó buena parte de su existencia a la noble ciencia del derecho internacional y a su praxis, como ministro de Relaciones Exteriores, jefe de la Delegación de Colombia en numerosas conferencias internacionales, jefe de Estado en dos oportunidades, secretario ge-

neral de la Organización de Estados Americanos y arquitecto principal del panamericanismo en su más amplia concepción. Pienso en el señor Suárez, con orígenes tan diferentes al suyo, pero autodidactas ambos, quienes aprendieron en la universidad de la vida lo que les negaron las aulas, escritores prodigiosos en cuya pluma los grandes temas del derecho internacional, el *uti possidetis iuris*, la cláusula *rebus sic stantibus*, la causa justa, el derecho a la guerra encontraron una manera singular de expresarse.

Imposible abarcar en este homenaje todo lo que fue la actividad internacional de Alberto Lleras. Pero como un recuerdo de ella me referiré a su actuación en la Conferencia de San Francisco, que dio origen a las Naciones Unidas, y en la Conferencia de México, cuya Acta de Chapultepec y resoluciones sobre “Reorganización, consolidación y fortalecimiento del

sistema interamericano” fueron en su casi totalidad redactadas por él, y a su intervención decisiva, solo y en compañía del ex presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek, con quien redactó el informe sobre la Operación Panamericana, en la gestación de la Alianza para el Progreso, noble iniciativa de solidaridad hemisférica concebida por el presidente Kennedy.

En relación con aquélla, y como él lo escribió, “había dos caminos para los delegados reunidos en Chapultepec: esperar la reorganización del mundo o concluir la organización americana, resolviendo de una vez antiguas y controvertidas materias. Algunos comentaristas autorizados sugirieron el primer término. La conferencia, sin vacilar, optó por el segundo. No estaríamos en presencia de un grande acontecimiento histórico si hubiéramos transmitido a la IX Conferencia Interamericana de

Bogotá la responsabilidad de las decisiones que estaban, notoriamente, dentro de la órbita de esta conferencia extraordinaria”.

Y anticipándose a lo que después conocería el mundo como la fementida doctrina para justificar intervenciones militares no autorizadas por el Consejo de Seguridad, o guerras preventivas por fuera del imperio del derecho internacional, Alberto Lleras dejó sentado, como herencia de Chapultepec, que “en esta parte del mundo la guerra ha quedado proscrita como instrumento de política nacional e internacional. Ateniéndonos a lo que declaran solemnemente los Estados del hemisferio occidental, en América no puede haber más guerra lícita que la defensiva, contra Estados extracontinentales o americanos que cometan un acto de agresión contra un Estado americano. Los Estados americanos son solidarios contra la agresión, pro-

venga de donde proviniere. El principio se sentó en la Resolución xv de La Habana y se amplió en México, en el Acta de Chapultepec. En la primera, la agresión se presumía de Estados no americanos a Estados americanos. En la segunda, ya no es un compromiso político de solidaridad, sino un principio jurídico sin excepciones: la guerra agresiva es un delito, lo mismo si se comete contra la seguridad del hemisferio, que si se adelanta por un Estado americano contra otro Estado americano”.

Cuando Alberto Lleras anunció a principios de 1954 su renuncia a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos y su regreso a Colombia, dentro del marco de la x Conferencia Interamericana, reunida en Caracas, “para servir a mis conciudadanos” —primero desde los riscos universitarios, y luego, como él lo escribió en sus memorias, remontándose al abuelo que no cono-

ció, en “la batalla memorable contra la dictadura de otro militar asaltante del poder público; de no haberlo hecho, toda esa larga vida del abuelo, dedicada a enseñar y educar a las generaciones del siglo XIX no tendría sentido”—, pronunció un discurso histórico como su legado a los países miembros de la OEA, unánimemente calificado como “el más fundamental documento del derecho internacional americano”. Al terminarlo, todos los delegados se pusieron de pie, lo ovacionaron largamente, y cuando bajó del estrado del Aula Magna de la Ciudad Universitaria, donde se realizaba la sesión, lo rodearon para felicitarlo y expresarle su inconformidad con el anunciado propósito de renunciar.

Recojo aquí dos apartes fundamentales de esa intervención:

Juzgo indispensable que la Organización, que desde la expedición de la Carta

hasta hoy ha madurado considerablemente y contiene, en sí misma, todos los instrumentos necesarios para contribuir con eficacia a la felicidad de esta parte privilegiada del mundo, reciba un nuevo impulso que sólo gente nueva podría darle. Por lo demás, estoy sirviendo esta causa en diversas condiciones desde hace más de 20 años, y por consiguiente, nadie podrá pensar que la deserto. Al contrario, mi vinculación al panamericanismo tiene para mí la más alta significación.

La Organización de Estados Americanos es un tejido de sutilísimas relaciones y reacciones, que cubre e integra todo el cuerpo americano y pertenece más a la biología que a la anatomía. Está en crecimiento y transformación ahora mismo, y no se petrificó en la Carta de Bogotá. Cada opinión nueva que

aquí se consagre, o aun aquellas que salgan maltrechas de la prueba matemática de la mayoría, entran a formar parte de ese tejido y alimentar su constante evolución ineludible y necesaria. La manera de la Organización son las relaciones interamericanas, y ya sabemos cómo las relaciones humanas se afectan no solamente por la violencia, sino también por la generosidad; a veces ni siquiera por las palabras, sino por el simple gesto que traduce un ánimo de aproximación o rechazo.

Durante su larga travesía como el más incansable apóstol del panamericanismo, una de sus grandes tareas intelectuales fue la justificación de la existencia del Sistema Regional Interamericano, inconcebible sin su aporte y su plena compatibilidad con la Organización de Naciones Unidas, en cuya génesis él estuvo

presente. Pero con similar clarividencia a la de otro ilustre ex presidente colombiano, quien advirtió desde 1948 sobre los peligros para la paz mundial resultantes de la partición de Palestina, Alberto Lleras opinó que el veto de las grandes potencias en el Consejo de Seguridad, la gran creación de la Conferencia de San Francisco, era un defecto, y en la Universidad de Yale, poco tiempo después de aquélla, puso de presente que en San Francisco se había opuesto al veto cuando se creó la Organización de Naciones Unidas, expresando que en el Sistema Interamericano, durante sus cincuenta y ocho años de existencia, no fue preciso establecer una regla de votación en las deliberaciones de los veintiún Estados americanos:

Los Estados que discrepaban se sujetaban a la voluntad general, y nunca pretendieron tener el derecho de imponer sus puntos

de vista contra los de la mayoría. Pero este principio, extraído del sistema político, democrático y representativo, nunca fue objeto de discusiones hasta que los problemas originados por el veto de la ONU nos hicieron caer en cuenta de que lo que nosotros juzgábamos no era lo mismo de claro para otros Estados, y que, al contrario, a algunas potencias les resultaba ocioso y antitécnico que se votara en una reunión de Estados sin tener en cuenta el valor militar de cada uno de ellos, es decir, como si los Estados fueran jurídicamente iguales.

Pero ése es el mismo principio sobre el cual están erigidos todos los Estados que forman parte de la ONU. ¿Es ésa la misma filosofía social? Evidentemente, no. Un Estado que obedezca a una rigurosa concepción marxista, no puede proscribir la fuer-

za, sino está obligado a venerarla; y en realidad le rinde culto en cada una de sus manifestaciones. Lo que para nosotros es delito, para esa filosofía es un anillo en la cadena de reacciones que van creando historia.

No resulta difícil afirmar que, entre todas las figuras que contribuyeron a la creación del Sistema Interamericano y sus sucesores en la Secretaría General de la OEA, Alberto Lleras se destaca como las secuoyas centenarias de Yosemite alrededor de la flora que las acompaña. Es un gigante del pensamiento y de la acción, y cuando fue elegido para esa posición brillaba con luz propia después de muchos lustros de servicio al panamericanismo.

Conservo un recuerdo de su actuación, a propósito de las relaciones con Cuba y de lo que significó en el Sistema Interamericano la aparición del castrismo en los años sesenta.

Consciente de que la Constitución otorga al Presidente de la República la dirección de las relaciones internacionales, no permitió ningún género de presiones. Cuanto más arreciaba la campaña del ospinismo, socio en la coalición gubernamental en los dos últimos años de su gobierno, más firme era su voluntad de mantener las relaciones de Colombia con Cuba. Un día, era el editorial de Silvio Villegas, escrito en la admirable prosa grecocaldense del inolvidable Leopardo; otro, la nota, erudita como todas las suyas, de mi profesor en los claustros rosaristas, Alfredo Vásquez Carrizosa. Pero el Presidente se mantenía firme.

A comienzos de diciembre de 1961, en un frenético discurso, el comandante Fidel Castro ofreció en bandeja de plata las relaciones con Colombia. Había llegado la hora de la ruptura. Con la frialdad y el aplomo del estadista, con-

siguió rápidamente, a través de los buenos oficios de una Cancillería amiga, la grabación de las palabras de Castro. Se encerró a oírlas, y me temo que al concluir tomó la decisión.

El primer sábado de diciembre de 1961, antes de la anunciada e histórica visita de Kennedy a Colombia, el Presidente trabajó incansablemente en su despacho. Nadie lo supo en ese momento, pero sí después: conversación con el embajador Sanz de Santamaría en Washington, con el secretario de la OEA, con su amigo, el embajador mexicano Antonio Carrillo Flórez; instrucciones precisas al último diplomático colombiano que permanecía en La Habana para que tomara un vuelo antes del anuncio del rompimiento, previsto para las 5 de la tarde en Bogotá, que éste torpemente incumplió, causándole gran fastidio al presidente Lleras. Así, el Consejo de Ministros fue informado de la

decisión presidencial, y lo más prolongado de aquél fue la explosión de solidaridad política y respaldo de su canciller de 1945, en ese momento ministro de Gobierno, Fernando Londoño y Londoño.

Permítanme una digresión: me he referido a Alberto Lleras como un escritor prodigioso, el más importante de su generación, según el autorizado juicio de García Márquez. Para muchos, la república de las letras perdió lo que el país y el continente ganaron: un estadista como él, quien dejó suficientes páginas, consideradas algunas como estelares en la literatura colombiana. Hay una que para mí tiene honda raigambre agustiniana, y me transporta al libro IV de las *Confesiones* —donde el genio de san Agustín estructura una teoría de la amistad, a propósito de la muerte de un cercano amigo y compañero, con fundamento en la permanente

presencia—, y es su nota necrológica de Hernando Téllez:

Al término de nuestras tareas, bien pasada la medianoche, bajábamos al taller a vigilar el proceso último de nuestra tarea, la corrección de pruebas, la invertida armada de los lingotes, el episodio aplastante de la matrización y el de la fundición. Caían los chorros de plomo como pequeñas cascadas de plata, hasta formar la lámina curva, semejante a una silla metálica de montar, y luego la fresa, vagamente odontológica, cantaba su devastadora canción, hasta que se precipitaba por fin el gran tumulto de la rotativa. Y eso, noche tras noche; en el taller que olía a tinta, a libro, a gloria. Téllez y yo estábamos siempre juntos, envueltos en una conversación inacabable, salpicada con las carcajadas homéricas con que saludaba

el involuntario estallar de su propio ingenio. Salíamos al amanecer, cuando temblaba de frío el preanuncio del alba sobre los cerros de azul nocturno, caminando y hablando por las calles vacías, en el escándalo de un silencio hecho pedazos por nosotros, entre versos, frases, citas y risas, hasta los sitios secretos en que, a ciertas señales, se nos abrían las puertas de las panaderías israelitas, y con ellas, una bocanada del santo olor de esos talleres, como los nuestros, nocturnos, indispensables y fragantes.

Y concluye diciendo que “hay otros como yo, para quienes la muerte de Téllez es un íntimo, inacabable desastre”.

Así como el señor Suárez concibió la doctrina del *respice polum* para encarecer “la necesidad de mirar hacia el poderoso norte, deseando que la América latina y la América sajona

armonicen en justicia e intereses”, después de pedir que el corazón ponga grillos a la memoria para que ella no le ofrezca el pasto de tantas pesadumbres al recordar el insuceso panameño, Alberto Lleras fue el iniciador de una relación madura con los Estados Unidos, apartada de ambos extremos: ni la demagogia vocinglera que clamaba por una OEA sin los Estados Unidos, ni la sumisión humillante ante el coloso del norte que justificaba todos los abusos.

Fue en Bogotá, al ofrecerle el banquete al presidente Kennedy en la Casa de Bolívar, cuando recordó que, después de romperse el aislamiento, y cuando “los Estados Unidos combatieron por primera vez en una guerra general, la evolución fue conducida por un profesor de derecho, y en el reparto feral del botín de los países victoriosos, la única exigencia americana fue la de que se organizara el mundo bajo la

ley, en una Liga de Naciones iguales, destinada a mantener la paz y crear la seguridad para todos; cuando fracasó el intento, y otra vez los soldados de la joven nación tuvieron que decidir la suerte de la libertad en todos los puntos estratégicos del planeta, Franklin Delano Roosevelt reiteró la exigencia que dio origen a las Naciones Unidas. Dos hechos asombrosos, cualesquiera que sean sus consecuencias, dos victorias coronadas sin un solo despojo y acondicionadas a la organización de un Sistema Internacional de Paz”.

Cómo contrasta ese escenario con lo que el mundo atónito ha vivido en el último desafortunado quinquenio: el desprecio de la ley internacional, la destrucción de los fundamentos mismos del orden jurídico internacional, la violación de derechos naturales de la persona humana, las prisiones secretas en Europa como

prólogo para la tortura y el confinamiento, la cárcel de Abu Ghraib y el Gulag de Guantánamo, tan oprobiosos como los de Siberia, y sobre el cual la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos hace pocos días falló que era violatorio, no sólo del derecho interno americano, sino también de la Convención de Ginebra, con el voto favorable de cinco magistrados y la oposición de tres, coincidentalmente nombrados dos de ellos por el actual Presidente y uno por su padre.

En medio del ajetreo de su vida pública, nadie más celoso que Alberto Lleras de su fuero íntimo y de su vida privada, en oposición a la vida pública, “cuyas formas comunes y mostrancas, siendo de todos, no son en verdad de nadie, y más propiamente constituyen la corteza, la secreción anquilosada, mecanizada, enajenada, del auténtico vivir, que es el íntimo e indi-

vidual; en la soledad insobornable de cada cual es donde tiene su origen todo empuje y aliento que transforma la faz de las cosas para cumplir el eterno destino del hombre: hacerse y deshacerse en la duración del tiempo, en la historia”, según el decir afortunado del filósofo Manuel García Morente.

En la casa privada se refugiaba este luchador insigne, quien tenía igualmente frente al Estado, frente a lo público como categoría suprema del espíritu objetivo, un pudor ejemplar, un respeto sin fronteras. Quienes trabajamos al lado suyo recibimos lecciones ejemplares en este sentido. Recuerdo, por ejemplo, su gran contrariedad cuando un burócrata tuvo la osadía de ofrecerle llevar lo que el Presidente dispusiera a su hermano mayor, Felipe, quien ocupaba una modesta posición diplomática en Buenos Aires, designado por la Junta Militar de

Gobierno. Su respuesta fue tajante: “díganle a ese sujeto que cuando el Presidente de la República tiene que enviarle algo a su hermano, utiliza los servicios del correo, y no los de un funcionario público en comisión oficial a la Argentina”. Y a su embajador, de tan grata recordación en nuestra Universidad, Luis Córdoba Mariño, lo urgía, poco antes de viajar a Buenos Aires, para “que Felipe sepa desde el primer momento que tú eres el jefe de la Misión diplomática, y cuando su conocida bohemia se extralimite, por favor, no dudes en avisármelo de inmediato”.

Vivió intensamente la gran trilogía barre-siana: la tierra, la religión, los muertos. Se sentía orgulloso de su ancestro catalán con mezclas aragonesas, y en sus viajes a Barcelona, como lo refiere en sus memorias, se sumergía en la guía de teléfonos de la ciudad condal para identifi-

car a cuantos Lleras o Llera encontraba en su búsqueda. Un viejo amigo catalán, formado en las más severas disciplinas humanísticas y teológicas en la histórica abadía de Monserrat, que preside desde hace diez siglos los destinos espirituales de Cataluña, sintetizó así lo mejor del espíritu catalán, aquello que Álvaro Gómez solía llamar el talante:

Los catalanes, de las piedras sacan panes. Pueblo laborioso y tenaz, al decir de los castellanos; para muchos, de origen judío, otros dicen que proceden de los fenicios. Hombres del mar y dedicados al comercio, algo ahorrativos, en el siglo XII llegaron a dominar todo el Mediterráneo: Venecia, Nápoles, Grecia; y don Luis de Zulueta opinaba que el catalán, y sobre todo el barcelonés moderno, es un tipo fundamentalmente idealista, poético, sentimen-

tal, un poco infantil, como los franceses del mediodía, que tanto han contribuido y contribuyeron a la más alta exposición del espíritu francés.

Con la excepción de Laureano Gómez, nadie ha tenido algo parecido a la autoridad moral de Alberto Lleras. Ella se derivaba de su acendrado patriotismo, de su desinterés cenobítico, de su probidad sin límites, de la pureza de su vida, del desdén por los bienes temporales, que incluía algo del repudio hacia el poder y la influencia corruptora de lo que Papini llamaba el estiércol del demonio. Un editorial de Alberto Lleras, sin firma, que resultaba innecesaria, pues el estilo delataba al autor, de los que ocupaban toda la columna editorial de *El Tiempo* en aquellas épocas, cambiaba el rumbo de los acontecimientos. Recuerdo una página suya en la cual trajo a colación que la indemni-

zación americana por el despojo de Panamá había sido la pírrica suma de veinticinco millones de dólares, valor de una licitación próxima a ser adjudicada por el Departamento de Aeronáutica Civil, y frente a la cual el escrito del ex Presidente presentaba serios reparos. El Gobierno no tuvo más remedio que declararla desierta, con la mala fortuna para el país que el audaz funcionario aprovechó meses después una ausencia del ex Presidente para adjudicarla, por idéntico valor, fragmentada en varias licitaciones.

Alberto Lleras, navegante empedernido del vasto océano proustiano, se dolía que, a diferencia de los europeos que escribieron o escriben memorias, y comienzan por su infancia, esto no es posible entre nosotros, “porque el mismo ámbito físico indispensable para que nuestra memoria no patine en el vacío ha sido arrasado. Nuestras ciudades han cambiado tan

vertiginosamente que no es posible anclar en su recinto antiguo cosa alguna. De todas las casas, incluyendo aquella en que nací, y las demás en que viví, dentro de la pobreza nómada de mi gente, no hay una sola en pie. Hubiera querido visitarlas, dar albergue intramural a mis nebulosos recuerdos, hallar algo de lo que fue mi infancia, en un corredor, en un patio, en una sala con sus ventanas cerradas; no es posible”.

Señor ex presidente, doctor Alfonso López Michelsen, presidente de la Comisión organizadora de los actos conmemorativos del centenario del nacimiento de Alberto Lleras: pienso que un homenaje a su memoria podría ser la adquisición de su casa en la calle 76, antes de que corra idéntica suerte a la descrita por él mismo, para organizar un museo del panamericanismo y albergar la memorabilia que se encuentre del ex Presidente, en frente del Gim-

nasio Moderno, que usted evocó brillantemente en sus palabras de hace pocos días, y donde la IX Conferencia Panamericana se vio obligada a reunirse después de que la tea incendiaria destruyó a Bogotá en la tarde infernal del 9 de abril, “cuando contra el corazón de la Patria se asestó un cobardísimo golpe preparado con la alevosía más villana”, según la enérgica expresión de Laureano Gómez. El ex Presidente la vendió cuando decidió trasladarse a Chía, en el año 70 de su edad, cuando buscó y encontró “un sitio para retirarme del tremendo ajetreo que ha sido mi vida pública”, y en el apacible valle que riegan el río Bogotá y el río Frío, casi extinguidos por la contaminación ambiental, alejado como Cicerón en la campiña romana al comienzo de su *senectute*, pudo confesar que escribía sus memorias sin temor y sin ambición, porque “a mi edad no se le teme a nadie cuan-

do no se le teme a la muerte, y en cuanto a las ambiciones, la naturaleza sabiamente las marcha cuando ya no pueden satisfacerse”.

Quien había llegado a esa paz íntima, a esa quietud espiritual, desprendido de todo, sin ambicionar nada, ejercía una magistratura moral que no conoció límites. Su inagotable vida interior, el contacto con la naturaleza viviente de Goethe, la lectura de lo que no había leído y la relectura de las páginas que inflamaron su imaginación o modelaron su estilo en una existencia dedicada durante más de cincuenta años a escribir, le permitieron juzgar los acontecimientos y los hombres con la autoridad de los profetas que trazaban el destino del pueblo, y advertir en muchas ocasiones sobre los peligros para la Patria que se apartaba, sin darse cuenta siquiera de ello, de lo que fueron los grandes elementos de la nacionalidad.

Queden estas deshilvanadas palabras como un homenaje al gran estadista, en nombre de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, y como evocación de un colombiano frente a cuya tumba el país pudo repetir con justicia la frase de D'Annunzio en la muerte de uno de los grandes de Europa: “parece que la República ha disminuido de valor”. Quiera la Providencia que la celebración de este centenario conduzca a las nuevas generaciones a la lección de su vida, al ejemplo de su patriotismo, de su probidad, de su honestidad, de su pobreza, de su capacidad de servicio en la antítesis de lo que hoy desafortunadamente exhibe el panorama de la política. Ninguna lección más ejemplar que la suya podrían recibir las nuevas generaciones.

Recuerdos de un gran estadista

RODRIGO LLORENTE*

Mi primer contacto en vivo con Alberto Lleras Camargo fue a través de la radio, cuando estaba estudiando bachillerato en Cali en el colegio de los padres jesuitas. Escuché su voz modulada en un mensaje que le dirigió al país en 1945, como designado encargado de la Presidencia de la República, para ponerle orden a un paro que, a manera de acto subversivo, habían resuelto realizar contra el Gobierno de enton-

* Miembro del Consejo Directivo de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

ces los sindicatos de estibadores del río Magdalena. Como reacción, el primer mandatario le planteó a la opinión nacional y a los dirigentes sindicales la alternativa de saber en dónde estaban el poder y la dirección del Estado, si entre las manos de los subversivos del río, o en el palacio de los presidentes de Colombia. Desde ese momento, decidí que algún día estaría cerca de este hombre que me había impresionado tanto y sacudido mi conciencia en forma tan profunda. Pasaron los años: terminé mis estudios universitarios en Bogotá; llegó la dictadura militar, que concluyó en medio de formidables discursos de Lleras Camargo, que como líder de la oposición la fustigó desde los riscos de la Universidad de los Andes, de donde bajó a la llanura de la democracia para encabezar las legiones de ciudadanos inermes, principalmente mujeres y jóvenes, que derribaron al dictador.

Como un hecho en el que para mí no cabía asombro premonitorio, a los pocos meses de iniciado el cuatrienio de 1958-1962, fue expedido el Decreto por el cual el presidente Lleras Camargo me nombró como su ministro de Fomento. Como joven economista que no llegaba a los 30 años, este nombramiento me llenó, al lado de los míos, de gran alegría. Para ellos era una culminación familiar por cierto muy honrosa; pero para mí, esta circunstancia me colocaba, por fin, al lado del hombre cuya vida pública había admirado tanto desde los bancos de la escuela.

Ya no era sólo por los discursos con vibraciones metálicas de su voz inconfundible, sino también por las presentaciones en los Consejos de Ministros, ante las Altas Cámaras. Una de ellas, él ya la había presidido con prudencia y tacto asombroso a sus 25 años de edad. Lo mismo ocurrió en las academias de la inteligencia,

así como en sus exposiciones magistrales y en sus mesuradas intervenciones en las plazas públicas.

Fue una figura paradigmática que, como pocas, se identificó con el ejercicio de la más alta política entre nosotros. No estuvo nunca en la cacería de adhesiones y votos, porque éstos le llegaban espontáneamente, pues el país creía en su dirección, especialmente cuando señalaba las colinas que había que ascender para otear los horizontes de nuestro futuro creativo. Cuando al lado de una pléyade de jóvenes liberales llegó al poder en la Revolución en Marcha que orquestaba Alfonso López Pumarejo, Lleras Camargo iluminaba los rumbos del país con una inteligencia pasmosa y penetrante que la inmensa mayoría de sus compatriotas le admiraba y, por sobre todo, con un dominio sobrio y equilibrado en sus actos de gobierno.

Cuando recibí su ofrecimiento para ocupar el cargo de ministro, me pidió que le ayudara a resolver la crisis del Gabinete en forma rápida, tomando sin demora posesión de ese cargo. Le respondí que esto sería resuelto en forma expedita, y que —contando por anticipado con mi aceptación— lo único que yo le pedía era que se diera un plazo para que me reconociera personalmente en forma tal que no pudiera confundirme con otra figura joven como las que en aquella época estaban entrando a ocupar los altos cargos burocráticos del Estado.

Me agradeció mi respuesta, pero en forma inmediata me aclaró que me recordaba muy bien como conservador ospinista que había hecho ya un recorrido en altos cargos del sector privado y como Concejal de Bogotá. Me invitó para esa misma noche a las 10 a la Casa Presi-

dencial. Llegué muy puntual a la hora convenida y el Presidente me solicitó que hiciéramos un corto recorrido por los gélidos salones del Palacio de San Carlos, hoy día sede de la Cancillería. Me manifestó que le agradaría, cuando ingresara al Gobierno, que lo acompañara —tal como se hizo meses más tarde— a recorrer en ferrocarril el valle del río Magdalena impulsado por una locomotora “de las que echan humo”. Con esta imagen gráfica de nuestro subdesarrollo, entré al Gobierno, en el que lo acompañé durante casi año y medio en compañía del doctor Abel Naranjo Villegas, ministro de Educación, con quien formamos el llamado grupo de los “Fantasmas”, hasta que sobrevinieron nuevas elecciones de Congreso que obligaron a hacer cambios de Gabinete, que dieron ocasión para ser sustituido por el doctor Misael Pastrana Borrero, quien inició así su espectacular

ascenso nacional en el que, después de haber ocupado varios Ministerios, llegó a la Presidencia de la República.

Con el ministro Naranjo Villegas nos tocó manejar, desde el lado conservador ospinista, los acuerdos del Frente Nacional en los que el presidente Lleras Camargo, como coautor que fue de los mismos, actuaba como un maestro consumado de la conciliación política. Él convino con el doctor Laureano Gómez los pactos de Benidorm y Stitges —balnearios del Mediterráneo español—, que cambiaron el rumbo de la política colombiana, haciendo de ella un paradigma en América Latina. Los dieciséis años alternados en el ejercicio del poder por los dos partidos tradicionales habrían sido muy difíciles de lograr si no hubiera sido por la manera ejemplar que el Presidente le dio a sus actuaciones en el ejercicio del gobierno.

Las tareas de aquel Gobierno se caracterizaron por la penetración de la técnica en la manera como se llevaban a cabo los actos de la administración pública. La alternación y la paridad nos civilizaron desde el punto de vista político. Se impuso una reforma a fondo en el manejo del Estado, de tal manera que los nombramientos, ascensos y retiros de los empleados del Gobierno, se hicieron ajenos a las simples influencias políticas, y considerando la eficiencia, los conocimientos y la capacidad demostrada por los aspirantes a ser nombrados. Desde luego, no se aumentó la burocracia, como lo proclamaban los enemigos del Frente Nacional. La despolitización de la administración pública fue así uno de los logros importantes de aquel cuatrienio, que se consolidó en los Gobiernos siguientes del Frente Nacional, de tal manera que el país construyó un sistema que es ejem-

plar en América Latina y que quedó consagrado en los decretos de la reforma administrativa de aquel Gobierno. No es de extrañar este nuevo estilo de gobernar, luego de haber ejercido el doctor Lleras Camargo el cargo de director de la Unión Panamericana, que él mismo, a los pocos años, transformó en la Organización de Estados Americanos (OEA), cuya Secretaría General desempeñó con acierto creativo durante una década, realizando un cambio institucional muy profundo en las costumbres del trato interamericano. Para algunos críticos, la lentitud natural en el ejercicio de la alternación y la paridad difícilmente crearían un nuevo piso para rápidas decisiones. Estos reparos fueron superados por la tecnificación en sectores de gran importancia como la economía, las telecomunicaciones, el transporte, la salud, la educación y la justicia, para mencionar sólo algunos cam-

bios de la administración pública del país, que ha llegado a ocupar una posición de avanzada en el Continente. Recuerdo que cuando discutíamos en el Consejo de Ministros uno de los decretos de la reforma judicial, decía que éstos no debían limitarse a los ajustes burocráticos, como las alzas de salarios, sino que debían ser más profundos, de modo que implicaran cambios en los procedimientos, en las instancias, así como en la creación de sistemas más expeditos para la evacuación de los procesos, y así harían más actuante entre nosotros la justicia, que hasta aquellos tiempos, generaba apenas una rizada en nuestro medioevo colonial.

Además del manejo de los planes nacionales de electrificación y construcción de viviendas populares, a través de Instituto de Crédito Territorial (ICT), me correspondió actuar, desde el Ministerio, en dos campos específicos: el

primero, el del transporte urbano, en el que las bajas tarifas y la inflación habían erosionado la posición financiera de las empresas, que por su debilidad económica aparecían insostenibles. Una crisis de este sector me catapultó al Ministerio por la caída de mi antecesor, que había pretendido multiplicar por diez las tarifas que los buses cobraban en la capital de la República, para hacerlas más costeables, pero la dramática superación de dicha crisis me consolidó en este cargo. Se reajustaron las tarifas, pero simultáneamente se creó un sistema de subsidios que hizo posible un gradual reajuste, sin mayores traumatismos, de carácter social, especialmente en Bogotá y otras grandes ciudades.

El otro sector en el que desde el Gobierno se abrieron nuevos rumbos, fue el establecimiento definitivo en el país del sistema de propiedad horizontal para la construcción masi-

va de condominios y otras obras de desarrollo urbano, para las cuales existía una ley general desde 1948, cuya aplicación estaba condicionada a la expedición de normas reglamentarias. Así se hizo, consultando la experiencia de otros países, especialmente de Brasil y Chile. Al poco tiempo de haber sido expedidas estas normas, el sector de la construcción entró en un *boom* que excedió lo esperado, y que hizo que Colombia modernizara los sistemas de propiedad horizontal. Años más tarde, cuando ingresé al Gobierno presidido por Misael Pastrana Borrero, se creó con la asesoría del profesor Currie el sistema de valor constante UPAC, con el cual se llevó a cabo la revolución del ahorro que impulsó al máximo los programas de construcción de vivienda y desarrollo urbano, en los que la propiedad horizontal jugó un papel preponderante. En el Gobierno del presidente Lleras

Camargo, se hicieron los cambios institucionales que sirvieron de plataforma a la transformación que ha vivido el país en los últimos años en este sensible campo de la construcción, del que dependen, en alto grado, las tasas de crecimiento y, especialmente, las del empleo. Quiero recordar a manera de anécdota un apunte del presidente Lleras Camargo cuando presenté en el Consejo de Ministros el conjunto de normas que debían reglamentar la propiedad horizontal. Este proyecto fue examinado por los ministros y asesores del Gobierno en este campo, entre los que figuraba el doctor José Gómez Pinzón, quien hizo aportes muy importantes para la aprobación de estas normas. Al final de una larga discusión, el primer mandatario pidió que se aprobaran las propuestas que yo había hecho en este campo, no solamente para que el país tuviera un sistema orgánico sobre el par-

ticular, sino que, con su humor característico, dijo que debíamos aprobar el nuevo decreto “para quitarle al país la disculpa de que no hay un régimen de propiedad horizontal entre nosotros porque no hay Decreto reglamentario”. Con esta nota escéptica, pero de humor al estilo del Presidente, el Consejo de Ministros aprobó este régimen legal, que transformó en el país la construcción en general y contribuyó a modernizar el perfil arquitectónico de nuestras ciudades con torres que simbolizarían el progreso urbano.

También este Gobierno del Frente Nacional dedicó mucho tiempo al estudio para reorganizar la planeación económica, y especialmente para estructurar los procesos de adopción de los planes de desarrollo, con una visión de largo plazo que, años más tarde, le abrió paso a la reforma constitucional de 1991 que

actualmente rige para que los planes económicos sean aprobados por leyes especiales. Sobre el particular, el primer mandatario hizo una de sus presentaciones magistrales ante la opinión pública al enunciar lo que él llamó un “propósito nacional”, que no era otra cosa que planear a largo plazo las inversiones públicas coordinadas con las del sector privado, para crear la trama institucional de intereses que constituye el núcleo de las energías requeridas para impulsar el desarrollo económico. Como paso complementario, presentó a consideración de la opinión nacional —lo que hoy se hace ante el Congreso— el “Plan cuatrienal de inversiones públicas”.

Su visión analítica hacia el futuro fue uno de los aspectos más atractivos y subyugadores de la personalidad como estadista del presidente Lleras Camargo. Con este sentido futuris-

ta, me correspondió trabajar a su lado en dos campos específicos: el ensamble y producción de automóviles y vehículos de transporte, así como la exploración preliminar sobre las posibilidades reales del país para la utilización de la energía nuclear.

A fines de la década de los años cincuenta, un grupo de empresarios privados, principalmente antioqueños, dirigidos por don Germán Montoya, llevaba varios años en el Gobierno de la dictadura militar dando tumbos para celebrar el primer contrato que la ley exigía para la producción integrada de vehículos automotores. El Presidente me dio el encargo de estudiar este caso, en el que, a su juicio, si se resolvían bien los problemas de cómo integrar las plantas para producir vehículos con una gradual participación de materiales y piezas nacionales así como de mano de obra local, se podría dar un paso

adelante. Así se hizo, con la planta de Colmotores, que fue la primera realidad nacional en este sector y que, con el tiempo, con otras empresas similares que le compiten en el país, puede llegar a producir más de 100 mil vehículos al año, lo que ha permitido crear una multitud de fabricas para piezas y partes que, en conjunto, dan un importante volumen de empleo, en lo que ha sido un paso fundamental en la modernización de la industria manufacturera, siendo en aquel momento un sector incipiente el de las industrias metalmecánicas colombianas.

El otro encargo que recibí del primer mandatario fue hacer uso, en forma institucional, de una pila atómica que él había conseguido como donación de las Naciones Unidas. Salvo la vinculación del doctor Sven Cetelius, a quien contrató el Gobierno para dirigir el Instituto de Asuntos Nucleares, cuyo Decreto orgánico

me correspondió redactar, nadie en el país conocía en forma técnica el vasto campo de esta energía, transformadora no sólo en el campo bélico, sino especialmente para usos pacíficos. Los miembros de la Junta Directiva fueron escogidos “con la lámpara de Diógenes”, en el limitado círculo de eminentes colombianos con experiencia en los temas internacionales, y que por lo menos leyeran en forma metódica revistas de información internacional como *Time* y otras. El Instituto ha realizado una tarea de formación y escogencia de técnicos nacionales en este ramo, en el que, en la actualidad, ya contamos con cerca de un millar de compatriotas que conocen el tema y que en su gran mayoría, desafortunadamente, trabajan en institutos de investigación en el exterior o en empresas multinacionales. Recuerdo que cuando llevé el Decreto que hizo posible la creación del Ins-

tituto, el presidente Lleras Camargo pidió al Consejo de Ministros que apoyaran esta iniciativa —que, en realidad, era suya—, y que no esperaríamos resultados inmediatos, a pesar de que el país tiene depósitos de uranio y de otros materiales fusibles. Advirtió que no deberíamos desarrollar iniciativas audaces como lo habían hecho otros países subdesarrollados; que debíamos explorar la influencia de estos desarrollos primordialmente en nuestra producción agrícola, especialmente en cambios genéticos o en la generación de energía con fines exclusivamente para desarrollo económico.

Después de haber terminado su período presidencial, se dedicó a promover y orientar a nivel continental, con los presidentes John F. Kennedy y Juscelino Kuvitschek, el programa de la Alianza para el Progreso, con el que se hizo una movilización masiva de recursos ex-

ternos de largo plazo para estimular el desarrollo económico de América Latina.

Al retirarme del Gobierno, viajé a Washington a trabajar en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), creado por 22 países latinoamericanos y Estados Unidos en 1959 y puesto en funcionamiento en 1961. Esta institución actuaba en el marco de la Alianza para el Progreso y estimulaba el financiamiento multilateral del Continente. Por consejo del presidente Lleras Camargo me vinculé a ella, primero en Washington como asesor para los asuntos jurídicos latinoamericanos, y después como representante de la institución en Europa, con sede en París, donde pude trabajar activamente para movilizar los recursos de los mercados de capital de Europa y además para promover la vinculación de estos países como socios del Banco, en una acción que tuve que desarrollar bajo la

dirección del chileno don Felipe Herrera, primer Presidente del BID, y en muchas oportunidades con el consejo imperceptible y prudente del ex presidente Lleras Camargo.

En aquellos años, hasta principios de la década de los 70, él visitaba continuamente París, Londres, Roma, Madrid y otras capitales europeas, donde su voz era escuchada con respeto, como la de un líder latinoamericano en el manejo de las relaciones internacionales; por eso, su consejo lo consideré siempre como un aporte efectivo para el desarrollo de mis actividades.

Al final de su existencia se retiró a vivir apaciblemente en una pequeña casa de campo, en los alrededores del municipio de Chía, donde orientaba con su consejo oportuno a quienes se lo solicitaban y, además, compartía su vida frugal entre los suyos y sus amigos, con in-

olvidables caminatas, contemplando el paisaje sabanero, que tanto quería, o en paseos en bicicleta, su deporte preferido. En el encanto de esta vida bucólica, aparentemente tranquila, pero de activa participación en el análisis de los grandes problemas nacionales e internacionales, se extinguió la vida de este gran estadista, inspirador de cambios profundos, aparentemente impensables entre nosotros, pero que él hizo realidad.

Alberto Lleras Camargo: noticias acerca de un orientador de la Patria

OTTO MORALES BENÍTEZ

Hacer en un discurso el examen del pensamiento de Alberto Lleras Camargo es una ambición exagerada. De él se han publicado apenas dieciséis libros. Los otros son antologías o reediciones de los primeros. Me tocó intervenir en su recopilación y puedo dar fe que, en sólo treinta volúmenes, se alcanza a conocer lo que escribió o dijo. Por lo tanto, cualquier cerca-

nía a sus ideas es exploratoria. Se requiere espacio y tiempo para revisar su obra, pues su actividad mental se manifestó en diversos medios: periodista siempre activo; expositor de innumerables enfoques de derecho público; participante en la discusión de tres reformas constitucionales; explorador de la historia; crítico literario, autor de densos discursos para recibir consagraciones universitarias; orador de múltiples foros para profundizar materias complejas y de varia categoría; ministro en multitud de veces y en disímiles carteras; en dos ocasiones Presidente de Colombia, actor internacional y proponente de cambios fundamentales en el ámbito regional americano. En diferentes coyunturas, tuvo oportunidad de razonar sobre diversas propuestas. Fue un hombre en permanente actividad de pensador. No tuvo reposo intelectual. Además, creó o ayudó a idear sistemas políticos; esque-

mas sociales, revocatorias de conductas comunitarias. La palabra fue su instrumento eficaz. En ella se apoyó y ella, siempre dócil, lo acompañó. Él le fue fiel y sumiso al escogerla de la mejor estirpe. Pocos expositores de tesis han usado tan noble calidad de lenguaje.

Entonces, ésta es una aproximación a sus ideas básicas. Una ruta para futuros trabajos, más minuciosos. Desde luego, este ensayo no es la revista de sus realizaciones, ni la suma de las ideas que movilizó, especialmente para liquidar la dictadura; ni de la totalidad de sus juicios primordiales en los Ministerios ni en lo internacional. Es una visión panorámica de sus principios. La riqueza de su doctrina es muy amplia.

Su Partido Liberal

Le tocó a Alberto Lleras manejar la greda humana colombiana con su partido. Fue hom-

bre de acción, a través de una doctrina. Nunca se ciñó al pragmatismo, que desconoce principios, arrasa con conductas morales, cede o negocia la ley, se somete al fuerte, aun cuando su poderío nazca del crimen. Conceptuó que las colectividades partidistas reciben la personería del pueblo. Deben de estar al servicio de éste. No pueden intentar ser sus amos. “Es que los partidos forzosamente canalizan y defienden la división inexorable del pensamiento, y sólo así, conservándola, dan aire y alimento a la llama de la libertad”. Con una tarea esencial, como es la de que sus ideas, y los actos u obras que éstas determinan, convenzan a los enemigos.

Además, al partido no lo debe dirigir ni una élite de notables, ni un “prócer iluminado y despótico”. Su función es servirle a todos y que, igualmente, todos le puedan colaborar en su dirección. Que no haya abuso ni de la inteli-

gencia, ni del poder, ni del valor o de la sagacidad. Porque los partidos en Colombia no han sido, y no pueden llegar a ser, bárbaras montoneras. Deben tener paciencia y tolerancia para las voces disidentes, las que aparecen dentro de la organización, o las que luchan de afuera contra ella. Una de sus calidades se debe revelar en la defensa de los derechos del enemigo.

El periodista

Cada vez que llegaba Alberto Lleras a las más altas consagraciones, o descendía de ellas, declaraba invariablemente que la prensa era su oficio. Consideraba que su cercanía a ella le había dado flexibilidad para entender los fenómenos colectivos. Porque, para analizarlos, hay que penetrar con rapidez, en su médula. En sus últimos discursos denotó que a la prensa la asediaban varios peligros que se traducían en da-

ños muy sensibles a la orientación de la opinión pública: el afán de informar, sin criterio; la deliberada intención de que la “imagen” —que es aparecer— arrase con la demanda de las ideas y de los principios éticos que debe exigírsele al protagonista; un cúmulo de noticias que impide al lector, al escucha o al televidente, razonar sobre ninguna de ellas; el ceder ante las presiones criminales del terrorismo, la delincuencia organizada, la guerrilla o los poderes económicos que abastecen de avisos, quiebra el razonamiento ordenado y lógico sobre el país. Conduce a un pragmatismo que puede llegar a envilecer ese nobilísimo oficio.

El Parlamento

Sus consideraciones en torno al Congreso coincidían con las de los grandes teóricos de la democracia: indispensable, se le debe fortale-

cer, darle gran importancia y alcance a sus dictámenes. Además, que no es bueno, ni por breves períodos, cancelar su acción de vigilancia. La constante en las Constituciones colombianas es que debe presentarse una colaboración armónica entre el Congreso, el Gobierno y los jueces, tendientes a hacer viables los fines del Estado. Su importancia se aprecia en cuanto ejerce su capacidad de censura ante el comportamiento de los demás poderes públicos. Igualmente, en su decisión de imponer moderación a la actividad pública y constituirse en centro político de control ético.

Defensa de la libertad

Las preocupaciones de un pueblo, sus intereses, inclusive sus pasajeros desvíos, no pueden tener alternativas sino dentro de un criterio de libertad. Que, desde luego, no puede ser

ilimitada, porque termina ahogando a los más débiles; pero en cuya vigencia no pueden tolerarse ni mermas, ni desafectos, ni intolerancias. Por ello, al juzgar la noche septembrina, sostiene que “la Universidad buscó la manera de librar al país del desenfado de los sargentos bolivarianos”. El alma de una juventud saturada de pasiones se aventuró por la defensa de una idea republicana. Esta concepción crítico-histórica define el aval que daba a aquélla, y sin la cual no puede conformarse ningún régimen civilista en la república.

Una doctrina orientadora

No puede cumplirse ninguno de estos propósitos si no hay un sistema doctrinario que los ampare y les dé impulso. Para Lleras la ideología le da aliento a los riesgos, porque no exige al individuo ninguna de las restricciones que

imponen los partidos totalitarios. Si se piensa en que el comunismo, el fascismo y las demás fuerzas extremas exigen una subyugación del individuo a un jefe, renunciando a su derecho a tener una inteligencia crítica, en el liberalismo, en cambio, al individuo se le permite que marche “con el morral a la espalda, su fusil en las manos y sus ideas en la cabeza”.

La violencia

Juzgaba que la violencia se fue aclimatando en zonas mínimas de la comunidad, lo que indujo, en la época de los gobiernos que la propiciaron, a que se creara un desorden moral, institucional, político y económico. Para superarla se demandaba el concurso de todos: “si un pueblo cuyo valor es legendario vacila en libertarse de la tiranía que los violentos están ejerciendo con actos de intimidación y con fe-

rocidad sin ejemplo, el Gobierno por sí solo no podrá restablecer la paz” .

Presencia del escritor

Sus notas, sus editoriales, sus estampas de personajes colombianos, tienen la característica de despojarse de lo circunstancial para permanecer. Lo logra porque no se ciñe a escribir el fugaz comentario, sino que penetra agudamente en el análisis de los hechos o de los individuos.

Con percepción de lo sustancial, lo toma y lo consagra en su prosa. No se ata a lo simplemente accidental. Sin olvidar que su deber de periodista lo inclina a calificar lo inmediato, se preocupa por lo que tiene de dimensión doctrinaria, de calificación crítica que se prolonga; por extender las calidades o consecuencias, buscándoles un sitio en la historia, en la cultura, en la evolución de las ideas generales,

en el interés por que perduren. Son las respuestas de un periodista erudito. De un hombre culto. De quien viene de largas y fecundas meditaciones. Que ha repasado, con meticuloso desvelo, lo que nos ilumina: la novela y la poesía. Si rememoramos sus comienzos, nos hallamos con su presencia en la generación de “Los Nuevos”, participando en la mutación del estilo del país. Sus integrantes se reunían en torno a la revista *Universidad*, que fundó Germán Arciniegas. Ella contribuyó a cambiar incluso el uso del lenguaje. Impulsó una gran mudanza en la actividad política, en el gusto literario, en las costumbres sociales. Le dio un enfoque desconocido a la realidad colombiana.

Lo ético como conducta permanente

En sus escritos periodísticos, Alberto Lleras, como en la totalidad de su obra, exalta al

máximo las calidades éticas. Destaca la conducta que ejemplifica. La que define la virtud del ser. La que ayuda a dirigir la comunidad. Esa sola condición señala como digna de merecer consagraciones. Es el código moral que debe servir de guía insoslayable a quienes pretenden tener influencia pública, y es tan aplicable para el hombre que gobierna, legisla o hace cumplir la ley, como para el que se entretiene en negocios particulares. El país necesita moverse dentro de unos parámetros de rigor, porque si los abandona —como ha venido sucediendo últimamente— se precipita un derrumbamiento colectivo. Alberto Lleras recalca que, en el gobernante, esa postura era más exigente, porque es el paradigma que tiene el país, es el espejo en el cual se miran los ciudadanos, porque ejerce una pedagogía que es comunitaria.

Su sentido de la dignidad y del respeto de sí se empina, agresivo y contundente, cuando responde, por ejemplo, a unas sugerencias malévolas por la introducción, al país, de un carro como antiguo diplomático. Su página “Interpretación de un oligarca” es una descripción de la pobreza que invariablemente lo acompañó, a pesar de que dirigió los más altos poderes públicos. Es una lección de decoro y respeto a sí mismo, de quien tiene influencia social y política en una democracia. Y da otra enseñanza al detallar minuciosamente cómo es de flaca su economía. Es, pues, una coincidencia total entre lo que predica y como ordena su existencia.

Al hablar de Eduardo Jaramillo Vallejo, un hombre de negocios a quien reconoce como su amigo, destaca algo básico que se relaciona con el rigor en el destino ético. Dice: “pero las dos veces en que entré a la Presiden-

cia se hizo a un lado, y no de cualquier manera: abandonó todo negocio o asunto de su oficio de comerciante que tuviera que ver, directa o indirectamente, con el Gobierno”. ¡Qué enseñanza en el comportamiento! Porque la mayoría lo que anhela es la cercanía a la amistad de los gobernantes para medrar, usufructuar. Por eso Lleras rememora que “de su intimidad conmigo no obtuvo, y no buscó provecho alguno, ni siquiera mínimo, ni se jactó ante nadie de una amistad que todos conocían y que él no recordaba jamás”. Esta nota se podría asimilar a uno de los consejos del príncipe a los ciudadanos para que se acerquen a la amistad de éste con el limpio ademán de no querer romper ninguna de las reglas del decoro y de la extrema corrección en la cercanía a la administración. Es otra de las calidades de su escritura: la de dar lecciones; indicar compor-

tamientos. Utilizó la palabra, invariablemente, como medio eficaz para disciplinar la conducta de los colombianos.

Combate la dictadura: el Frente Nacional

Con algunos de los artículos que escribió en *El Espectador* para adelantar la campaña contra la dictadura de Rojas Pinilla, Alberto Lleras se incorpora a la política, abandonando sus “riscos universitarios” —estaba de rector de la Universidad de los Andes— cuando el nepotismo clausura el periódico *El Tiempo*, por negarse a publicar una rectificación que le envió el Gobierno y que el diario debía declarar que era de su propio invento intelectual. Pronuncia el discurso en el Hotel Tequendama en homenaje al doctor Eduardo Santos, su director y propietario. El liberalismo, en Medellín, lo proclamó jefe único. Entonces, comienza una constante búsqueda de

entendimiento con los conservadores. Para ello, emplea la prensa. Al iniciar su combate, declara que vuelve a “las tareas de mi juventud”. Llevaba varios años alejado del diarismo, sus misterios y la dirección del partido. La Presidencia de la República, la conducción de la Unión Panamericana y la creación de la OEA lo habían mantenido en otros sitios de actividad intelectual.

Estos análisis de *El Espectador* produjeron una verdadera conmoción nacional. Advirtieron, por primera vez, que el conservatismo no estaba gobernando, afirmación que algunos de sus miembros vinculados al absolutismo no aceptaban. Creó la conciencia de que era insoslayable regresar al imperio de la Constitución —en esos años abolida— y al régimen de las leyes, desconocido. La arbitrariedad era parte de un largo proceso de gobiernos en los cuales se había abusado del “estado de sitio”. Fuera de

esta serie de pequeños ensayos, publicó multitud de críticas en *El Independiente*, que él dirigió cuando fue clausurado *El Espectador*, en parte para silenciar su voz.

Su primera advertencia fue que “hay muchos colombianos que creemos que, independientemente de lo que haga el Gobierno, hay que crear una atmósfera popular que ejerza presión sobre la historia inmediateamente futura para hacer posible que éste sea, otra vez, un país de leyes”. Y notifica que todo el problema es jurídico: porque es la urgencia de volver a la Constitución.

Principia por analizar cómo la dictadura ha reducido a los partidos a la impotencia. Éstos no pueden cumplir ninguno de sus deberes. La prensa se encuentra maltratada, sometida a la censura. La justicia está paralizada, porque se desconocen las normas procedimentales. En

el aspecto fiscal, es preocupante que el Gobierno “de estado de sitio gasta seis veces más que la república democrática”. Y el dinero se administra arbitrariamente, como si fuera del bolsillo del usurpador. En cambio, “en el régimen democrático, nadie puede hacer prestigio con los dineros del Estado”.

Esta permanente actividad intelectual y política llevó al dictador Rojas a llamarlo “guerrillero intelectual”. Él acepta como peyorativo el calificativo. Es clarísimo que en *El Espectador* no hay un solo artículo que no golpee, y que no contribuya a romper el autoritarismo.

El escritor va precisando el origen de la dictadura. La violencia había tenido demasiado poder destructivo en el orden físico de las personas; en la persecución contra los profesionales de determinada filiación política; en el desmedro moral que se fue acentuando en el país al no existir

correctivos para la inmoralidad pública, pues no se toleraban ni el Parlamento, ni la prensa, ni la acción de los partidos. Para él, un solo acontecimiento nos pone en alerta de los errores cometidos: el 9 de abril de 1948 es un episodio central dentro de ese devastador sistema que se venía propiciando desde el gobierno. Se logró superar mediante la unión nacional, que favoreció la dirección del maestro Darío Echandía.

Luego, se torpedeó y se mandó al traste toda posibilidad de entendimiento entre los partidos. Pero aun más: no se intentó un juicio severo sobre lo que aconteció; ni se diagnosticó qué nuevas fuerzas se manifestaban en la vida colombiana; ni se propiciaron los ajustes sociales que eran indispensables. Se apeló, otra vez, al gobierno de partido, cuando no era posible que pudiera mejorar las condiciones del país en su afán de hegemonía.

Para Alberto Lleras, la actividad legislativa —clausurada— se concretaba en una frase que se hizo célebre y que repetía, constantemente, el ministro de Hacienda, cuando se dirigía a su secretaria: “doña Elvia: traiga papel y lápiz, que vamos a legislar”. En esa forma, episódicamente antidemocrática, se administraba a los contribuyentes y, de la misma manera, se distribuían, arbitrariamente, de acuerdo con las apetencias del dictador, los dineros fiscales. Todo esto conturba la inteligencia política del gran estadista. Él juzga que lo peor que ha sucedido a los colombianos es la indiferencia ante la sangría nacional, que ha conducido a un estado de emergencia general. La cual precipitó, como una consecuencia lógica, el rompimiento del orden constitucional y legal, que ya se había estropeado con anterioridad. Para reconstruir la república no encuen-

tra otra salida diferente al entendimiento entre los partidos, o los colombianos por encima de ellos. Aclaraba que podía proponerlo, pues “viví fuera del país —escribe— mientras aquí se desarrollaba la más perturbadora crisis de nuestra existencia”. Por todos los sistemas se ha evitado que se tenga precisión y juicio claro sobre lo que sucedió en la etapa de La Violencia. Como había censura de prensa, y hay pocos testimonios, con éstos no se podrá reconstruir el mal que se le hizo a Colombia.

Para Lleras, hay un documento de especial proyección, como es la carta de los juristas antioqueños, quienes señalan cuáles son los límites del estado de sitio. Es un texto esclarecedor, sin desafíos, pero sus razonamientos no sufren ninguna cortapisa. Están dichas las precisiones jurídicas con severo poder exegético. Y ellas tienen que comprometer a los partidos a buscar un

acuerdo. Porque a éstos ni les es permitido retirarse de ejercer su ascendiente político, ni se pueden jubilar, como lo propone el dictador.

Él insiste: en “Dos notas de Navidad” dice: “no he iniciado esta columna para cosa distinta que la de provocar el desarrollo de una opinión democrática, en la modesta medida de mi capacidad, y con un riguroso criterio de servicio público. No soy, ciertamente, un escritor, o por lo menos, un buen escritor; lo que busco es la rehabilitación de ciertos conceptos que han dado fisonomía a la República”.

Su ambición, sostiene, es alcanzar un gobierno que no sea ni unipersonal, ni absolutista, ni autorizado, pues esa es la política que le ha encomendado imponer el liberalismo. Pone como reseña de malas costumbres para el país el uso arbitrario de los dineros de los contribuyentes en el caso de las compañías que se ar-

man para crear periódicos oficiales y despojar de su valía a los demás: los traspasos, los juegos, las compañías simuladas, las alcahuetas, que no tienen fundamentos jurídicos. Es decir, el manipuleo de lo que es de los ciudadanos que trabajan y aportan al fisco nacional.

Los “lentejos”

Para Alberto Lleras la inteligencia nacional tiene unos deberes. Especialmente de conducta. Mientras más capacidad mental se ostente, mayores son las obligaciones con la comunidad que la escucha y la admira. Sindica que algunos intelectuales, doblados de políticos —en el liberalismo se les llamó “lentejos”— han alcanzado la calidad de “serviles funcionarios de la corrupción de carácter nacional”. Se acercaban al dictador para rendirle pleitesía en “ofrenda remunerada”. Y recalca: “la intelligen-

cia sin carácter es peor que la fuerza desnuda y cruel”. Para él, la misión del hombre culto es la de guiador del comportamiento de la comunidad. Por ello tiene que mantener una permanente vigilancia sobre cada acto de su existencia. Su poder irradia de la pedagogía moral que se confunde con sus principios. Su fuerza nace de lo que refleja, de lo que afirma. De la manera como lo dice, obedeciendo a la independencia que dimana del mismo poder intelectual: “porque el tráfico de influencias advierte y los negocios impúdicos, es ese tráfico de la libertad hecha por los intelectuales”.

Combate democrático

Sus páginas en torno de la dictadura destacan parte del combate histórico democrático del país en una etapa fundamental, donde Alberto Lleras fue el artífice de la reconstruc-

ción de la República, por lo cual merece tan especial consideración esta parte de su obra. En ellas se hace evidente la grandeza y la nobleza en la expresión, a pesar de que en cada una se observa indignación. El idioma aparece arisco y empeñado en la protesta por el rompimiento de la tradición jurídica y la continuidad democrática del país. Pero en ningún momento se hace visible ninguna forma de aplebeyamiento. Es una lección de cómo se debe combatir: sin doblegar la dignidad del idioma. Es, sin ninguna duda, una acertada pedagogía para esta época.

Su estilo

En el estilo de Alberto Lleras hay una sobriedad que asombra. No hay excesos en nada. Ni persisten las ideas obsesivas de un espíritu sectario. Está abierto a todas las posibilidades

de exploración del tema que toma para penetrar en él con su inteligencia. Ello nos hace detener a sus lectores, frente a su obra, con admiración. Porque nos consiente conocer lo necesario, sin haber traspasado los linderos de lo discreto. Es persuasivo y sugerente su buen gusto literario. Son calidades intransferibles de su prosa.

Extinción de los partidos

Se hacía incontrovertible el propósito de la dictadura de liquidar los dos partidos. Uno de los instrumentos fue la censura de prensa. No quedaba ninguna duda cuando se empeña en crear la Tercera Fuerza, que buscaba reemplazarlos. Se avanzaba sin cautela a su destrucción. Ningún jefe político puede escribir ni hablar en público. Sus nombres son excluidos sistemáticamente, sin poder ser mencionados en la actividad social.

En esas condiciones, se organiza un Congreso de Prensa y se sugiere, por los validos de Palacio, que es posible pedir beneficios económicos para los periodistas y que no se debe desaprovechar la oportunidad. Naturalmente, hay una contraprestación: la adhesión a Rojas. Es decir, la prebenda por el silencio. No debe formularse una sola alusión a lo que ha pasado con *El Tiempo*, *El Espectador*, *El Siglo*, *Diario Gráfico*, *Información* y *El Independiente*. Mientras tanto, se anuncia, como propósito administrativo, crear una cadena subalterna de diarios adictos al gobierno en los diferentes Departamentos. Así se tendría una sola voz oficial y se eliminaría la incómoda opinión pública. Los periódicos independientes formulan una declaración. En ella está el resumen de la serie de atropellos, dificultades y la falta de libertad que imposibilita manifestar sus opiniones.

Se trató de entrar a dicho Congreso manumiso, para hacer las denuncias colectivas. No se permitió. Tampoco el gobierno autorizó la reunión del Tercer Congreso de Prensa, pues su interés era uno solo: conseguir el sometimiento y la alabanza de la dictadura. “No hay ningún otro poder, y menos, hoy, cuando todos se confunden en unas solas manos”.

Para hacer más explícitos los métodos, es redactado un memorando por los periodistas palaciegos según el cual “hay un grupo de peticiones sobre las empresas periodísticas, publicitarias y distribuidoras que, aun cuando tienen la apariencia inocua de buscar igualdad de condiciones para todos los periódicos, tienden a destruir por la intervención del Estado el principio de la libertad en la industria privada, sin el cual la prensa libre es una utopía. La tendencia, que denunciamos desde ahora como

un plan sistemático de destrucción de la prensa privada en Colombia, es la de que se conmine al anunciador a llevar su propaganda comercial a aquellos periódicos que hasta ahora no ha considerado conveniente presentarla; que regule el papel que reciben los diarios, no por la capacidad en que están de comprarlo, sino por el juicio oficial sobre lo que el Estado estime sus necesidades; que se obligue a los distribuidores a llevar a sitios y a personas que no las quieren, publicaciones que no tienen un mismo atractivo para todas las gentes; que el Estado entre con los recursos de su crédito a financiar empresas periodísticas que no han podido prosperar con la competencia comercial abierta”.

La censura es tan rigurosa que opera contra los partidos y contra la Iglesia: las encíclicas del Pontífice no se dejan publicar cuando se habla del deber del gobernante de respetar la opi-

nión pública. Todo está unido: es un engranaje para que se repudie la ideología y se levante una protesta contra los partidos. En esos días fue célebre la frase que se podía leer, cobardona e infamante, en muchos sitios de comercio: “no se habla de política”.

Contra *El Espectador*

Entre las circulares hay una en la cual don Gabriel Cano cuenta por qué no circula *El Espectador*. La primera reacción fue cuando Alberto Lleras comenzó a colaborar con una serie de artículos que también son fundamentales en el inicio y preparación del ánimo público para aceptar la política del Frente Nacional; cada uno de sus escritos despertaba la conciencia colectiva y la comprometía con el pasado político colombiano. No hubo recurso que no se empleara. La indicación imperativa de mandar

los materiales a una oficina determinada, que, desde luego, creaba dificultades inimaginables y atrasos que no pueden tolerarse en los diarios. La obligación de publicar hasta diez veces los que imponía el Gobierno, con el aditamento de que debía el periódico aceptar que eran de su propia iniciativa. El decomiso de ediciones completas en los talleres, a pesar de que ya había sido censurada la integridad de su material. Retrasar o prohibir el despacho aéreo para aislar a la nación de las noticias. Las multas por impuestos, en revisiones que eran grotescas por sus procedimientos. La multa al “Suplemento Cultural” para que no pudiera circular con textos de grandes firmas internacionales. Clausurado *El Espectador*, Alberto Lleras lanzó *El Independiente*, el cual fue cerrado a los cuarenta y cinco días, cuando se solicitó que el director publicara un escrito contra él mismo, que redactó

la oficina del SIC. Salió una hoja defendiendo a *El Espectador*. Sus antiguos colaboradores fueron interrogados, básicamente porque, en otra que se repartía, se acusaba a *Sendas* de haber vendido unos juguetes. El hostigamiento avanzó a lo máximo cuando se les prohibió poner un aviso para dar la dirección donde sus suscriptores podían reclamar el valor de lo que habían pagado y no podía suministrárseles.

El documento de Benidorm

Lleras Camargo ha buscado muchos contactos con conservadores para firmar un acuerdo que impulse la política que viene predicando. Hay reticencias, dudas, evasivas. Se plantea que se puede hablar de entendimiento entre los partidos, cuando el conservatismo haya recuperado la totalidad del poder, sin colaboración del liberalismo. Es cuando se resuelve Lleras,

entonces, a viajar a España para hablar con el doctor Laureano Gómez. Éste se encuentra en Benidorm, y el 24 de julio de 1956 se firma una página que abrirá las posibilidades de la recuperación democrática en Colombia. Al comienzo de ella se lee:

Fruto de los esfuerzos y la discusión centenaria de los partidos políticos fue la adquisición de ese patrimonio político. Ha sido destruido sistemática y totalmente. El país se halla ahora reducido a la necesidad de volver a crear la República, buscando la fuente del poder en sus orígenes populares. Del tiempo anterior no subsiste organismo alguno con validez moral ni jurídica, porque, sin excepción, todos fueron utilizados en la ruptura del orden constitucional o con sus actos posteriores han tratado de coonestarla. Sólo un esfuerzo conjunto de los

partidos puede restablecer un modo de vivir en que prevaleció el afortunado equilibrio entre los derechos de los ciudadanos y la acción del Estado como delegatario de poderes limitados, obligando a dar cuenta de sus actos a los representantes de la nación. El regreso a la normalidad jurídica, vivamente ansiado por todos los partidos, traerá el retorno de las Fuerzas Armadas a la misión que desempeñaron con honor y satisfacción general en el tiempo inmediatamente pasado, como guardianes de los intereses internacionales y del orden interno y como ejecutores fieles de la autoridad escogida por el pueblo. La situación actual destruye todo equilibrio entre el jefe omnipotente e irresponsable de la clase armada y el resto del pueblo, y aun más todavía, entre tal jefe y el conjunto de la fuerza pública,

porque pone a oficiales y soldados al servicio ciego de una sola persona que abrogándose la totalidad del poder desprestigia con sus formas de proceder autocráticas a la institución que dice representar y quita a la disciplina militar el nobilísimo carácter que tiene cuando no está dedicada al servicio personal de un hombre, sino a la tutela de las libertades y los derechos de todos los ciudadanos.

Pero aclara más su alcance y contenido: “debe empezarse por la reconquista del patrimonio cívico común. Sería insensato reabrir inmediatamente la lucha por el poder entre los conservadores y liberales”. Desde luego, hay una enérgica condena de la violencia oficial que ha conducido al bandolerismo, que es “atroz fenómeno de menosprecio de la moral”. Se hace hincapié en el “abandono de las tradicionales

prácticas de pulcritud y honorabilidad, desinterés y limpieza de la conducta de los funcionarios del Estado, que fue la mayor presea de nuestra historia política”.

Se atropella a la honorable Corte

Como una aberración jurídica, por decreto se eleva el número de magistrados de la honorable Corte Suprema de Justicia para fallar sobre la inconstitucionalidad de los decretos del estado de sitio. La Corte, en providencia anterior, había sentenciado que “los juicios por inconstitucionalidad se fallarán con una mayoría de las tres cuartas partes de los votos de los magistrados”. Como el dictador no estaba seguro de contar con ella, se ideó el inconstitucional recurso de la ampliación. El rechazo del liberalismo fue inmediato. Se desencadenaron más protestas. El Directorio Conservador, en-

tonces, adhiere al planeamiento de la urgencia inaplazable de que Colombia se reintegre a la normalidad constitucional y así lo expresa el 29 de agosto de 1956. Y en otro manifiesto repudia el acto de la integralidad de la Corte.

Un grupo de juristas antioqueños, encabezado por dos eminencias en el conocimiento y en el comportamiento ético, Miguel Moreno Jaramillo y Guillermo Jaramillo Barrientos, éste decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana, condenaban con voces de rebeldía. Igualmente, desde el Colegio de Abogados de Medellín caen sus sentencias de repudio.

Estos documentos circularon clandestinamente. Alberto Lleras Camargo los recogía para que pudieran los Directorios departamentales indicar a los colombianos cuántos desniveles se producían por los actos del Gobierno. Son es-

critos de equilibrado acento jurídico; cada período se ajusta al rigor didáctico; los adjetivos no califican pugnazmente. Lo hacen, sí, pero con la elegancia “*iuris*”, que es uno de los atributos de quienes ejercen imperio intelectual en las leyes en Antioquia. Es bueno recoger estos documentos para la historia. Ellos son reveladores, igualmente, de cómo ningún sector quedaba al margen de las indignidades y atropellos que se cometían.

La violencia rompió la organización social. La persecución y la eliminación constituían la regla contra nuestros copartidarios, en el ámbito municipal y veredal. Pedir que se identificaran en una palestra interna era someterlos a los más crueles tormentos. Se cambió el orden de la designación: se tuvo que hacer desde arriba. Se invirtió la cúpula: antes los jefes nacían de esas confrontaciones municipales; en ellas se

consagraban los locales, los enviados para escoger los departamentales y los delegados para las convenciones nacionales. Ese orden jerárquico y popular se rompía. El nombramiento, entonces, descendía desde las alturas. El partido perdió su antigua organización. Fue inevitable que así sucediera frente a la crueldad del Gobierno. Aun más: en varios municipios no era posible designar, porque su nombramiento era clandestino: no se conocían entre sí los directivos, y, a veces, no tenían oportunidad de adelantar ninguna labor, ni siquiera la defensa de sus copartidarios. El daño de esa etapa se prolonga sobre la República y sobre el partido.

En la dictadura se habían presentado detenciones masivas de los Directorios departamentales, que generalmente los integraban cinco principales y cinco suplentes. Actuaban los primeros. Eran personas de categoría social e

intelectual; con densidad hominal, quienes, en la mayoría de las ocasiones, habían ejercido poderes políticos durante largo tiempo, o cargos administrativos, o magistraturas, o apostolado permanente de inclinación ideológica. Pues bien: cuando se reunían, la dictadura los tomaba presos. Esto creaba inquietud, temor, dificultades para que operara la precaria organización que se sostenía contra viento y marea. Frente a esa fase, el jefe Alberto Lleras indicó una nueva táctica: los directorios departamentales deben ser de numerosos miembros de cada localidad. Se alcanzaban dos efectos: cuando se reunieran, podían constituir una convención departamental y sus decisiones iban a alcanzar a la totalidad del partido en su territorio. La política se estaba desarrollando en términos casi de clandestinidad porque no había forma de hacerlo públicamente: ni por la prensa, ni por la

tribuna, ni por la incipiente radio. Existía un control absoluto sobre el más mínimo acto político. Éstos no se toleraban, pues la intención palaciega se orientaba a eliminar los partidos. Habría otra ventaja, reflexionaba el doctor Lleras: su detención produciría una verdadera revuelta en el Departamento. Ningún municipio dejaría de estar congestionado por haber tocado dos o tres de sus personalidades. La adhesión vibrante del partido se haría presente en un caso de esos. Era una técnica para atar más grupos, tener sistemas más expeditos de intercambiar informaciones, conseguir que los datos accedieran a los más extraños lugares. La noticia, ahora, circularía de persona a persona. Había que estimular esta técnica. Unos directorios grandes facilitaban la tarea e impedían, teóricamente, atropellos.

Apartes de una carta a López Pumarejo

El 18 de septiembre Alberto Lleras le escribe una carta al doctor Alfonso López Pumarejo, quien había propuesto esta política y la seguía con cuidadosa vigilancia:

Soy tremendamente optimista sobre el desenlace de esta situación, y mucho más pronto de lo que pudiera pensarse. Mi optimismo se funda en que el Gobierno, con sus torpezas diarias, se ha ido cerrando todas las puertas, y más que el Gobierno, el General está pendiente abajo. Hoy mismo está tratando vanamente de hacer un Gabinete que le mejore la situación, y creo que no lo conseguirá. Mientras tanto los militares han comenzado a comentar, a criticar, a agitarse, y a considerar seriamente la posibilidad de desprenderse de él. Tiene, ciertamente, sus adeptos en el ejército, muy pocos, que ten-

drán que jugarse en paro con él, pero la gran masa de la oficialidad está cada vez menos satisfecha, y más expresiva en su descontento. El conservatismo va desembocando lenta pero seguramente en el antigobiernismo. Hablo de los dirigentes, porque tengo la impresión de que la masa conservadora es profunda y francamente antigobiernista. La Iglesia está contra Rojas, y aun cuando logre parciales armisticios, la suerte de esa lucha está echada. Ni él puede abandonar su Tercera Fuerza, ni la Iglesia cederle en su posición adversa. Aparte de que la batalla que se libra alrededor de *Sendas* es mucho más grave y sin solución, porque el General necesita a *Sendas* y tiene que tratar de absorber la caridad y la beneficencia privadas, y la Iglesia no se puede dejar arrebatar esas herramientas esenciales de su misión.

Interpretación de Benidorm

Muchos liberales y conservadores solicitaban a Lleras Camargo que hiciera una explicación de los alcances de la declaración de Benidorm. Él juzgaba que no se necesitaba. Su texto gozaba de claridad y precisión. De su lectura brotaban las conclusiones. Y la política que él desarrollaba como jefe del liberalismo se endereza a que tuviera nitidez. No se jugaba con cartas que pudieran aparecer marcadas. Su acción era diáfana. Quería contagiar el avance de la misma honestidad con la cual había juzgado él el desenvolvimiento político. No pudo evitar escribir una circular, la N° 20 del 28 de septiembre de 1956.

Comienza por recordar que visitó al doctor Gómez porque “Laureano era el que estaba más cerca del espíritu del mandato concreto que recibí en Medellín el 4 de marzo de 1956”. Y ya haciendo precisiones:

1) El entendimiento era para alcanzar la normalidad constitucional;

2) Y para organizar un gobierno o una serie de gobiernos nacionales de coalición “bajo cuyo imperio se opere un proceso de convalecencia democrática”;

3) “Hay un grupo conservador que cree que es mejor para su partido que se restablezca la normalidad institucional con un gobierno de hegemonía conservadora”;

4) “El doctor Gómez, desde 1955, había pedido elecciones, sometiéndose a fallo electoral. Otros copartidarios suyos creían que se debía pedir cuando estén creadas las condiciones para que el Partido Conservador las gane”;

5) “Es un hecho evidente que el doctor Laureano no ejerce la jefatura de su partido”;

6) Pero ese hecho no creaba desigualdades, pues, no se trataba de formar “un pacto

de prestaciones recíprocas, un convenio de mutuas garantías y obligaciones”;

7) “El doctor Gómez cumple un castigo que no existe en nuestras leyes y que expresamente lo prohíbe la Carta”;

8) “Es cierto que yo todavía residí en el territorio nacional y que son muy pocos los copartidarios que me disputan la responsabilidad que puso el liberalismo en mis manos. Pero toda la máquina del Gobierno, pagada involuntariamente en buena parte por los mismos liberales que me reconocen como director del partido, y que originalmente fue destinada a preservar la vida, la honra y los bienes y los derechos de las personas colombianas, tiene ahora la humildísima misión de borrar hasta el rastro de mi tránsito físico entre mis compatriotas”;

9) Rojas utiliza “un impresionante sistema de difamación pública que, providencialmente

para mí, y para él mismo, opera en el gran vacío de una opinión irritada y adolorida por sucesivos engaños”;

10) “Los firmantes de Benidorm tenemos una curiosa condición de exiliados: el uno del territorio, el otro de la vida pública”;

11) “El Gobierno ha destruido toda posibilidad de organización política”;

12) “Eliminó la vida autónoma de los partidos”;

13) “Es claro que todavía se puede opinar por parábolas, por señas, para elogiar los actos del Gobierno, o para proponer que cualquier entendimiento de los partidos se inicie con un reconocimiento de la legitimidad, la bondad y la necesidad de un régimen como el que existe”;

14) “Se ha arrasado el orden constitucional”;

15) “Hay un caso nacional que no debe prolongarse”;

16) “Para salir de semejante situación, se necesita un esfuerzo conjunto de ambos partidos y la creación de un gobierno mixto”;

17) “Todos los grupos, sin exclusiones, quieren que el Gobierno no se ejerza por una sola voluntad, es decir, tiránicamente”;

18) “La Constituyente no puede reunirse por derecho propio, según novísima interpretación. Ella no tiene independencia, ni autonomía, y vivirá mientras sea complaciente”;

19) “No creemos sino en la opinión pública”;

20) En la Constituyente hay una “insignificante disidencia liberal”, escogida por Rojas;

21) “Lo que buscamos es el regreso a la Patria republicana”;

22) “No debe aceptarse como normal,

conveniente o necesario un gobierno como el de Rojas. Los dos partidos están en oposición a ese sistema personalista”;

23) “Hay voluntad de una nación resuelta a recobrar su facultad de decisión sobre sus propios destinos”;

24) “No hay en el documento señalado un procedimiento. Por eso es una recomendación a los dos partidos y la nación”;

25) “A excepción de sus primeras declaraciones, no ha dado un paso que no sea la consolidación de la dictadura personal”;

Y más adelante, hace declaraciones pertinentes y esclarecedoras. Con Rojas son incompatibles:

- Primero: la libertad de prensa;
- Segundo: los partidos;
- Tercero: las corporaciones públicas;
- Cuarto: los presupuestos moderados,

porque este tipo de gobierno es eminentemente costoso;

— Quinto: el equilibrio de la balanza comercial;

— Sexto: el prestigio exterior.

Añade que en el país se han presentado males muy conturbadores:

a) Creciente corrupción, que prospera en el silencio;

b) No hay poderes de control para la administración;

c) Impunidad de “las más audaces fechorías”;

d) “Negociaciones privadas y las influencias públicas que han creado vertiginosamente fortunas antes desconocidas en Colombia”.

Más adelante, dice cuáles son las propuestas:

1) Resistencia civil y activa a la destrucción de las instituciones;

2) Reclamo conjunto de los dos partidos para reestablecerlas;

3) Acción mancomunada de los partidos para buscar solución a la crisis institucional;

4) Acción común, coaligada, para restablecer todos los derechos y normalidad en el funcionamiento de los órganos del Estado.

Y agrega haciendo precisiones políticas:

La unión de los partidos se hará “cuando una y otra vez los restos del partido conservador, que yo llamaría posibilista, se fatiguen de golpear con mano tímida a la innoble puerta del estado de sitio”.

Declara: “no participamos en la disputa conservadora. La interpretación histórica de hecho no nos corresponde. Por eso el liberalismo no se mezcla”.

“Lo único que debemos decir —acentúa— a quienes no quieren o no consideran conveniente un entendimiento con el liberalismo, es que no sólo la historia, sino nuestra decisión de hombres libres, a quienes no ha sido posible sojuzgar, nos permite decir, sin jactancia alguna, que no hay solución para los males de Colombia sin nuestro concurso, sin nuestra cooperación y sin nuestro asentimiento”.

Hace un deslinde que tiene excepcional carácter en este avance político: separa a las Fuerzas Armadas de toda responsabilidad en el Gobierno. Su razonamiento es muy limpio y lo repite varias veces en diversos documentos. Rojas le ha expresado a las Fuerzas Armadas que el pacto es contra ellas. Ese supuesto no existe, ni es posible. “Las Fuerzas Armadas no mandan, no gobiernan, porque no deliberan... Aquí no hay otro gobierno que el del Presidente: las

Fuerzas Armadas están compartiendo injustamente una responsabilidad que no tienen”.

El Gobierno considera que lo que se ha pactado constituye un acto subversivo. Por lo tanto, Rojas ha advertido que quitará a los ricos que se vinculen a este movimiento de recuperar la Patria, para darles a las Fuerzas Armadas lo confiscado. “Pero ocurre que como yo, al revés del Presidente, no tengo riquezas, ni negocios, sino una casa hipotecada, y ella en compañía de mi esposa, mi inmunidad ante este género de represión es notoria, y aunque el Presidente conoce mi subversión y mi delito, prefiere penarlo sacándole plata a los ricos para darla a las Fuerzas Armadas”.

Se ha extendido una leyenda de que en la dictadura de Rojas se logró la paz. No es cierto. Se desmovilizó el grupo de Guadalupe Salcedo, a quien, luego, sicarios del Gobierno asesina-

ron en Bogotá. Los guerrilleros continuaron en su lucha. La prueba es que realizaron una reunión en la finca “El Turpial”, en los Llanos, en momentos culminantes de la dictadura.

Pero, aun más, la Junta Militar y el primer Gobierno del Frente Nacional crearon y estimularon las labores de la “Comisión Investigadora de las Causas de La Violencia”. Fui integrante de ésta. Recorrimos el país: la violencia estaba viva, arrogante. La dictadura continuó su labor de exterminio del liberalismo. Entonces, ¿cuál paz logró Rojas? Son grandes mentiras que hay que rectificar.

El viaje a “El Turpial”

La violencia desatada en el país desde 1946, había creado grupos de defensa contra ella. Fueron organizaciones de sectores familiares que vieron afectados el honor de sus mu-

jeros, el derecho a permanecer en la tierra que habían adquirido legítimamente, o simplemente que recibían el castigo por su fidelidad al liberalismo. El Gobierno sostenía que tenía que exterminar a los “comunistas” y “bandoleros”. Los pretextos oficiales así lo denunciaban.

Fuimos comisionados para analizar la situación del Llano, donde las guerrillas habían tenido, y seguían conservando, mucho poder. Sostuvieron diálogos muy intensos con los jefes liberales, los cuales conocían el desarrollo histórico de los sufrimientos y persecuciones que habían acosado a los miembros del partido. Se hicieron presentes algunos combatientes, con quienes tuvimos coloquios muy difíciles, pues era elemental que su enfoque, que venía de todos los desgarramientos y heroísmos, no coincidiera con parte de la política que se exponía. Pero en la medida en la cual explicábamos el

alcance de la acción que se desarrollaría hacia el porvenir, aceptaban los puntos de vista. Era aconsejable intensificar la información.

El derecho internacional y la paz

Lleras Camargo tuvo dimensiones intelectuales que trascendieron las fronteras nacionales. Prueba de ello es la participación en dos procesos de vital importancia para la consolidación de la paz en el contexto de las naciones. Brevemente se puede hacer una síntesis de ellos con la certeza de que son hechos que, en el Continente, marcaron la ruta de la convivencia civilizada. El Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano —conocido como Carta de Bogotá— y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca lograron fortalecer el entendimiento continental.

En el primero se consagra claramente que “el derecho internacional es norma de

conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas”. Se atan así los principios democráticos. También se establece que “la intervención directa o indirecta de un Estado o grupo de Estados en asuntos interiores o extensión de ellos es inadmisibles”, en relación con la solidaridad continental. Señala: “la agresión a un Estado americano constituye una agresión a todos ellos”.

Otros aspectos importantes del Pacto se pueden resumir así:

1) Las controversias entre los Estados, “cualquiera que sea su naturaleza u origen, deben ser resueltas por procedimientos pacíficos”;

2) Los Tratados deben ser públicos y sólo se pueden revisar por acuerdo de las partes. La buena fe debe regir las relaciones de los Estados entre sí;

3) Se procurará la solución de los problemas políticos, jurídicos, económicos, sociales y culturales, mediante la cooperación de los Estados;

4) Se condena formalmente la guerra y los Estados se abstienen de la amenaza o el uso de la fuerza para el arreglo de las controversias. De paso, se señala que antes de someter las diferencias a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los Estados se obligan a recurrir a procedimientos pacíficos regionales;

5) Se establece una serie de procedimientos pacíficos: la negociación directa, los buenos oficios, la mediación, la investigación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, y los que especialmente acuerden entre sí las partes en controversia;

6) El artículo 10° del capítulo III fija los fundamentos de lo que se entiende por solidari-

dad entre los países y la manera como se enfrentan las agresiones a cualquiera de los Estados: a) ataque armado, b) conflicto extracontinental o intercontinental, c) cualquier otro hecho que pueda poner en peligro la paz en el continente, d) se deben aplicar los procedimientos establecidos en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro.

Para adelantar las políticas del Acuerdo, se crearon varios órganos:

- a) Las Asambleas Interamericanas;
- b) La Unión Panamericana;
- c) Los Órganos Especializados Interamericanos;

Hay otros órganos del Consejo Directivo que es necesario mencionar:

- a) El Consejo Interamericano Económico-Social;
- b) El Consejo Interamericano de Defensa;

c) El Consejo Interamericano de Jurisconsultos;

d) El Consejo Interamericano Cultural.

El segundo aspecto es el relacionado con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Éste surge de la reunión de la Conferencia de Río de Janeiro, realizada el 2 de septiembre de 1947. La recomendación fundamental era “prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América”.

El artículo 1° condena formalmente la guerra. Las controversias se someterán a los métodos de solución pacífica y a tratar de resolverlas mediante el procedimiento interamericano.

En el numeral 1 del artículo 3° está planteada la esencia de este Tratado en cuanto a la seguridad recíproca. Es necesario transcribirlo:

1. Las altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte

de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos, y en consecuencia, cada una de las dichas Partes Contratantes se comprometen a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

La vocación de mantener la paz es la determinante orientación de este Tratado. Para evitar que avancen confrontaciones entre los Estados americanos, se consagran en el artículo 7° más medidas que deben ser eficaces:

En caso de conflicto entre dos o más Estados americanos, sin perjuicio del derecho de legítima defensa, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, las altas Partes Contratantes reuni-

das en consulta instarán a los Estados contendientes a suspender las hostilidades y a restablecer las cosas al *statu quo ante bellum* y tomarán, además, todas las otras medidas necesarias para restablecer o mantener la paz y la seguridad interamericanas, y para la solución del conflicto por medios pacíficos. El rechazo de la acción pacificadora será considerado para la determinación del agresor y la aplicación inmediata de las medidas que se acuerden en la reunión de consulta.

Aquí, se constituye, pues, un instrumento que debemos tener muy en cuenta en nuestra política internacional. Nuestros países no se inclinan por la guerra y este Tratado la condena y acentúa los medios pacíficos para los enfrentamientos que se pudieran presentar en el área.

Sus creaciones en lo internacional

Sostuvo una obsesión por acentuar y acelerar la fraternidad entre los pueblos de América. Organizó instituciones; creó nuevos ordenamientos jurídicos internacionales; dictaminó, con voz de jurisprudente, cómo debían encararse los conflictos en el futuro. Sus páginas contra el autoritarismo de derecha en la segunda guerra mundial, o las que dedicó a denunciar el franquismo, o sus protestas por los propósitos contra toda forma democrática lo ponían en el centro de cada hecho.

Sustentar la unidad del Continente lo llevaba a la vigilia. Pensaba en función de ella. Su idioma se ajustaba a sus necesidades para denunciar los desajustes sociales, las discrepancias con los Estados Unidos, las confrontaciones con los dramas de la guerra. Se empeñaba en precisar la demanda de soluciones jurídicas

que llevaran al arreglo político. El lenguaje, en esas oportunidades, era de justo perfil.

Su precisión idiomática se inclinaba a un propósito: que no hubiera dispersión en las vecindades hispanoamericanas. Que nos reconciliáramos en la magnitud de nuestros propios afanes, revelaciones y propósitos comunes. Jamás escribió para que prevaleciese un provincialismo o regionalismo. Aceptaba su obligación como para que lo local no atentara contra la integridad del lenguaje continental.

A nuestros países los juzgó no limitados sino en ámbito universal, con penetración honda en sus situaciones políticas. Y si éstas no son insondables, no se están captando las magnitudes de su proyección.

Lleras Camargo y el lenguaje

No es inoportuno revisar las relaciones de

Lleras Camargo con el lenguaje. Indicar cada una de las formas jurídicas que él ideó y logró que se aceptaran para que el Continente alcanzara unos acuerdos jurídicos que impidieran que un país gozara de más poder que el otro. Concretó la fundación de la Organización de los Estados Americanos. Su preocupación se manifestó por primera vez en un artículo que, en 1926, envió desde Buenos Aires a las páginas de *El Tiempo*. Más tarde, en la Conferencia de Chapultepec, después de las conversaciones de Eduardo Santos con el presidente Franklin Delano Roosevelt, logra que el sistema regional americano se salve de las determinaciones tomadas para el funcionamiento de las Naciones Unidas. Lo importante es que Lleras Camargo expuso novísimas jurisprudencias de derecho internacional. Sus contribuciones a éste se consideran como verdaderas innovaciones en el cam-

po jurídico. Esto debe ser materia de otros capítulos. Pero sí deseo insistir en que va siendo tiempo de que nuestros juristas, ensayistas, científicos y críticos se propongan hacer un recuento de los diversos y ricos avances que nuestro Continente ha hecho al pensamiento universal, desde la Declaración de los Derechos del Hombre hasta la manera de solucionar los conflictos entre los países; desde el derecho familiar hasta las formas de pago en la reforma agraria, para citar sólo cuatro cosas, y que, en detalle, nos llevarían a consagrar varios volúmenes a nuestras originalidades para el enriquecimiento científico contemporáneo. Es cuestión de despojarnos del complejo y duro comportamiento para juzgarnos, que es otro resabio de la cultura hispánica. La generación de “Los Nuevos” tuvo comprensión de la proyección de América. Ella guió la actitud de Alberto Lleras Camargo.

Su fuerza de conductor

En un ensayo de Hernando Téllez se exponen algunos puntos que sintetizan su admirable fuerza de conductor:

- 1) Genialidad política;
- 2) Don de persuasión y de convencimiento;
- 3) Extraña fuerza de comunicación espiritual;
- 4) Lucidez, agudeza y finura de juicio;
- 5) Una capacidad de penetración en las segundas y terceras intenciones ajenas. Por ello, es invulnerable a las acechanzas de la malicia política;
- 6) Su carácter moral.

En esta conferencia apenas hemos rozado aspectos de su vida, de su obra. Ambas facetas iluminan, con claridades, la historia de Colombia y del liberalismo.

